

Política de los grupos revolucionarios hacia los indígenas durante el periodo de las guerras independentistas en Cuyo, Chile y Perú

Policies of revolutionary groups to native people during the pro independent war period in Cuyo, Chile and Peru

MARTÍN R. VILARIÑO¹
Universidad de Buenos Aires (UBA)
wolfin7@hotmail.com

Recibido: 10 de enero de 2019

Aceptado: 13 de marzo de 2019

Resumen

El presente artículo busca abordar la política indígena llevada adelante por el General José de San Martín, como Gobernador de Cuyo, de Chile y Perú. Para esto realizaremos un análisis contextual de las políticas existentes en estas regiones para las fechas de las guerras de independencia para poder entender mejor como José de San Martín intervino con su mirada particular hacia estos grupos.

Palabras claves: San Martín, Indígenas, Estado-Nación, Independencia, Cuyo, Perú, Chile.

Abstract

The article is about native people brought to General Jose de San Martin, as the governor of Cuyo, Chile and Peru. For that purpose, we will work in a contextual analysis of the existent policies in those regions for the war days of pro Independence to understand how Jose de San Martin intervened with their particular approach to those groups.

Keywords: San Martin, Indigenous, State- Nation, Independence, Cuyo, Peru, Chile.

¹ Estudiante avanzado de la carrera de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente me encuentro desarrollando mi tesis de licenciatura sobre los grupos indígenas en la región de Cuyo y el norte de Neuquén (Argentina) entre los años 1810 y 1833.

El presente trabajo aborda y compara entre si las políticas dirigidas a las distintas parcialidades indígenas durante el proceso de transición entre el régimen colonial al republicano, más precisamente durante el periodo de la llamada “guerras de independencia”, llevadas adelante por San Martín y los sectores revolucionarios tanto en Chile como en Perú, tratando de observar cuales fueron las continuidades y rupturas que tuvieron entre sí.

Mediante la lectura de la basta bibliografía existente sobre el periodo colonial en América, uno puede sugerir que el quiebre de dicho sistema, y la posterior transición al nuevo régimen republicano, en el sur del continente americano será producto de la confluencia de múltiples factores: 1º Por un lado intervendrá la revolución francesa y el surgimiento de Napoleón Bonaparte; 2º por otro las rebeliones de los sectores subalternos en la América hispana (como puede ser el caso de los indígenas liderados por Túpac Amaru y Katari en el Perú hacia fines de 1780 y los esclavos negros en Haití en 1801); 3º la guerra independentista en Norteamérica y 4º las reformas llevadas a cabo en España. Este entramado de factores generó una situación de gran conflictividad debilitando así el poder de la metrópoli, no solo sobre sus territorios continentales sino que también sobre sus territorios de ultramar, favoreciendo a los diversos grupos sociales que venían viendo coartados sus intereses por el poder que ostentaba la corona, viendo en este periodo la oportunidad perfecta para revelarse y así poder alcanzar sus deseos.

Cabe aclarar que todo estallido social, sea este popular o no, en rasgos generales implica un periodo de gestación, el cual variara según cada caso particular, donde se van preparando las condiciones tanto objetivas como así las subjetivas para su desarrollo. Siguiendo esta idea, hay que decir que la revolución producida en la hasta entonces Capitanía General de Chile y la posterior caída de Lima y del Virreinato del Perú se dieron gracias a la expansión de los estallidos sociales llevado a cabo en el Rio de la Plata, más precisamente en la ciudad de Buenos Aires en Mayo de 1810 y a los sucesos que se producirán en la Capitanía General de Venezuela en Abril del mismo año, sucesos que irán preparando el terreno para un cambio a nivel continental. Como se verá más adelante estos hechos impactarán de lleno en la vida política tanto de Chile como de Perú y de todo el continente americano.

Pero retomando lo dicho anteriormente, y sosteniendo un lente más general, podemos decir que a nivel global tres fueron los hechos que más influyeron en los movimientos revolucionarios de la Latinoamérica colonial: la guerra de independencia norteamericana (1775 y 1783), la revolución francesa (1789-1799) y las reformas políticas-económicas-culturales llevadas a cabo en España denominada “Reformas Borbónicas” (1763-1887). Detenerse de forma adecuada en estos sucesos implicaría que se abarcase páginas enteras y que nos desviáramos de nuestro principal tema, siendo esta la razón por la que solamente nos adentraremos en los sucesos anteriormente nombrados de forma muy escueta, simplemente a modo de una somera contextualización de nuestro problema de estudio.

Entre los años 1775 y 1783, en el norte de América se desarrolló la guerra de independencia de las colonias inglesas, quienes se revelaron ante la corona británica apoyadas tanto por Francia como por España, apareciendo esta última hacia 1779. Este suceso impactara en los criollos rebeldes del sur continental por ser la primera revolución de las colonias en el continente americano pero también así por dejar debilitados a los imperios europeos gracias que esta guerra implicó un desgaste a nivel político-económico de las potencias intervenientes, y con un gran malestar social en las colonias.

Por otro lado, unos años más tarde el mundo se sacudiría con la revolución francesa. En 1789 se produciría un estallido social en donde un grupo de la incipiente burguesía francesa se revelara ante la monarquía al grito de libertad, igualdad y fraternidad siguiendo las ideas de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, entre otros, y que terminará en 1799 cuando Napoleón Bonaparte concrete el golpe de Estado que lo llevará al poder dando por resultado que este último comience una campaña expansionista que tendrá en jaque a gran parte del continente europeo, influyendo

así sobre la vida de las colonias dependientes de estos países. Los sucesos que se darán en Francia estarán muy ligados a los futuros eventos de América debido a que por un lado nutrirá a los criollos de cuadros políticos impregnados de las nuevas ideas que surgían; mientras que por el otro lado la expansión militar llevada a cabo por Bonaparte lo conducirá a atacar a España y así derrumbar la corona, posibilitando un contexto propicio para que las colonias españolas en América se puedan revelar ante el debilitamiento del poder de la monarquía española. También tenemos que aclarar que las batallas producidas entre ambos países serán un escenario en donde se formaron militarmente muchos de los futuros líderes castrenses que actuaron en las revoluciones americanas.

Casi paralelamente a las rebeliones acontecidas tanto en Estados Unidos de Norteamérica y como en Francia se estaba dando en España lo que podríamos entender como el tercer factor a nivel global, el cual serán las “Reformas Borbónicas”, acaecidas durante los reinados de Carlos III y Carlos IV (Punta, 2009).

Con la muerte del último rey de la dinastía de los Habsburgo, Carlos II de España, quien moriría sin descendencia; Felipe de Borbón, sobrino nieto de Carlos II y nieto de Luis XIV (Rey de Francia), le sucedió en el trono con el nombre de Felipe V de España, siendo aceptado y jurado por todos los territorios de España. Serán los descendientes de este, puntualmente Fernando VI y Carlos III los encargados de aplicar una serie de reformas con el objetivo de llevar adelante una política de renovación y modernización de España. Esta política, ya sea en la propia península como así en las colonias americanas, no tuvo ni una aplicación ni consecuencias homogéneas debido a los distintos intereses y estrategias existentes entre los múltiples sectores que componían la sociedad española, tanto en la metrópolis como en las colonias ultramarinas, en dicho momento.

Siguiendo el planteo de Inés Punta (2009), estas reformas serán de carácter político-económico-administrativo llevadas adelante por un pequeño sector allegado a las universidades del reino, los cuales estarán influenciados por las ideas francesas, creyendo de esta forma en una monarquía absoluta pero dirigida por un rey ilustrado; retomando, adecuándolas a las propias características locales del reino, las ideas en boga tanto en Francia como en Inglaterra. Su política exterior, influenciada por el ministro Gálvez, será enérgica y buscará aumentar las arcas de la corona impulsando para esto una reforma en la administración de las colonias, la cual es conocida como “reacción española”, entre las que podemos destacar: creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), lo que (principalmente económico) al Virreinato del Perú (Anna, 2003); la creación de la Gobernación General de Chile (la cual perdería los territorios de Cuyo al crearse el Virreinato del Río de la Plata); eliminar la participación criolla en los puestos políticos; desligar los órganos de gobierno de las familias patricias locales; “hispanizará” el ejército; expulsar de América a los Jesuitas (1766) y la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes (1782), entre otros. En resumen, hasta la época de los Borbones la corona española mantenía con sus posesiones ultramarinas una relación de regateo y constante negociación, cuasi horizontal, provocando así una insipiente, pero que incrementaba día a día, independencia por parte de las colonias respecto de la metrópoli. Esta situación tratará de ser revertida por los Borbones.

A nivel regional dos hechos serán claves para entender la ruptura del sistema colonial en Hispanoamérica: por un lado la rebelión de Túpac Amaru y Túpac Katari y por el otro la rebelión de los esclavos en Haití.

Al decir de Walker, “los objetivos y significados del movimiento de Túpac Amaru todavía siguen abiertos al debate, pues no existe una respuesta inequívoca a la pregunta de cuáles eran los objetivos de los rebeldes” (Walker, 1999, p.34). Esto hace que hablar de esta rebelión sea engoroso, en especial cuando se trata de hacer un somero resumen a modo de contextualización para otro tema. Teniendo en cuenta esta situación no me detendré en los debates y me contentaré con decir que la rebelión de Túpac Amaru II comenzó hacia noviembre de 1780 con el ahorcamiento de Antonio de Arriaga, corregidor de Tinta, y terminó en 1783 con el asesinato de Diego Túpac

Amaru (Flores Galindo, 1993 y O'Phelan, 1988). El movimiento logró poner en jaque al gobierno virreinal del Perú y además fue el primer movimiento indígena en tener un gran impacto, si no contamos aquel que fue llamado “el Taki Onkoy” (1564-1572), en la sociedad colonial. Otro punto de interés es que este fue el primer movimiento en pensar, si se quiere de forma estratégica, una alianza entre indígenas y criollos en contra del poderío español. Se puede decir a grandes rasgos que esta revuelta buscaba la emancipación indígena y la restitución del trono a la dinastía del Inca.

En la complejidad de esta etapa de la historia del Alto Perú se combinan varias discusiones y varios aspectos que no siempre necesariamente tienen que entrar en contradicción, amalgámandose de forma sui generis para darnos como resultado esta insurrección: los aspectos anticoloniales se mezclan con aspectos mesiánicos relacionados al retorno del incanato o con intereses económicos de índole personal; divisiones entre la dirección y las bases de un movimiento heterocílico; mezclándose necesidades económicas, estrategias políticas y viejos recuerdos, anhelos, creencias y recelos. Lo que si queda claro es que fue un movimiento que apuntó a destruir las bases del sistema colonial borbónico y que influyó a su vez, directa o indirectamente, en las revoluciones futuras (Walker, 1999) aunque Scarlett O'Phelan opine que la lucha encabezada por Túpac Amaru fuera de índole reformista debido a que relegó la lucha por la erradicación de los tributos y las mitas de los indígenas (O'Phelan, 1995).

En cuanto a la rebelión de Haití se refiere uno tiene que remontarse a La Española. Luego de que este primer “enclave” español en América fuera constantemente asediada por corsarios en 1697, España cedió a Francia la parte occidental de la isla mediante el Tratado de Ryswick, constituyéndose en Saint-Domingue, primera colonia francesa en el nuevo continente.

Esta colonia fue desarrollándose a correr de mediados del siglo XVIII bajo un férreo régimen esclavista, el cual contaba con una población aproximada de 300.000 esclavos y apenas 12.000 personas libres, (blancos y mulatos principalmente), conduciendo este sistema rápidamente a rebeliones. La lucha por la independencia en Haití se desarrolló en varias etapas. En la primera, los grandes terratenientes, los esclavos, los comerciantes y los blancos pobres se solidarizaron con el movimiento revolucionario que había estallado en la metrópoli y formaron una asamblea local, que reivindicaba el fin del pacto colonial. En una segunda etapa, los mulatos libres comenzaron a apoyar la revolución metropolitana, creyendo que con eso obtendrían de los blancos residentes en la colonia la plena igualdad de derechos para los hombres libres, independientemente del color. En 1790 los plantadores blancos reprimieron las reivindicaciones de los libres, no teniendo otra alternativa que aliarse a los sublevados.

El 14 de agosto de 1791 se habría producido en Bois-Cayman una ceremonia del sacerdote vudú Boukman, siendo considerada como el punto de partida de la Revolución Haitiana. En noviembre del mismo año, decenas de miles de esclavos se sublevaron. El largo proceso emancipador tuvo por protagonista a François Dominique Toussaint Louverture.

Jean Jacques Dessalines estando al servicio de Toussaint Louverture alcanzó el grado de General y cuando este es depuesto por las tropas francesas enviadas por Napoleón para reconquistar la isla, es nombrado al frente de las tropas del sur. Sin embargo, luego que la máxima autoridad rebelde fuera detenido y enviado a Francia, y con el arribo de noticias del restablecimiento de la esclavitud en otras colonias francesas, Dessalines organiza en octubre de 1802 un amotinamiento contra las fuerzas francesas a las que enfrenta en sangrienta lucha. Finalmente vence a los franceses en la batalla de Vertieres en 1803 y los expulsa de la isla, declarando un año más tarde la independencia de Haití, proclamándose a su vez emperador. Después de la derrota de los franceses, el nuevo país liberto fue obligado a pagar una indemnización a la antigua metrópoli a cambio del reconocimiento de su independencia, que se concretó hasta 1838.

Los aspectos comentados arriba convergieron en dos movimientos principales: aquellos acaecidos en el Virreinato del Río de la Plata durante la semana del 25 Mayo de 1810, denominada por muchos como “la Revolución de Mayo”, suceso que fue el puntapié inicial de las revoluciones

de los países de América del Sur; y por el otro el movimiento encabezado por Simón Bolívar. Creemos inapropiado para este trabajo explayarnos en la explicación detalla de ambos sucesos histórico debido a que por un lado no es tema de este trabajo abordarlos en toda su extensión y por el otro creemos que existe abundante bibliografía que los explican. Es por esta causa que creemos suficiente decir que luego de que triunfara el movimiento revolucionario, el cual estaba encabezado por Mariano Moreno, Juan José Castelli, Manuel Belgrano y Cornelio Saavedra, entre otros. Establecida la junta de gobierno patriota serán varias las tentativas de expandir la revolución que se gestaba. Esta expansión y fortalecimiento que se tratará de dar mediante vías políticas y/o por vías militares afectará tanto a la región de Chile como así a Perú.

Con respecto a Chile, desde un primer momento Castelli se carteará con Juan Martínez de Rosas (Wasserman, 2011; Chávez, 1944), quien, como se verá más adelante, tendrá un importante papel en el país vecino durante los primeros años de 1800. A esto le tendremos que sumar la campaña militar de José de San Martín. Si nos detenemos en Perú, desde un comienzo la junta de gobierno patriota vera a esta zona como la más conflictiva, siendo el punto de mayor peligrosidad para la supervivencia de la revolución; es por este motivo que deciden enviar un ejército para asegurar la zona del Alto Perú (zona sumamente apreciada por el valor económico que tenía además de ser la más cercana al Virreinato gobernado por Abascal) y el resto del interior de las tierras del Río de la Plata. El encargado de comandar políticamente este ejército será el mismo Castelli. Paralelamente se producían varios levantamientos patriotas (por ejemplo los de Chuquisaca en 1809), los cuales fueron fuertemente reprimidos por el entonces virrey Abascal. Luego del fracaso de estas experiencias habrá un segundo y hasta un tercer intento; estando el primero a mando de Manuel Belgrano, quien se hará cargo del destruido Ejército del Norte para luego de un tiempo pasárselo a recién llegado José de San Martín, quien a su vez le encargara el mando a Martín Miguel de Güemes para poder hacerse cargo de la Gobernación de Cuyo y así de esta manera poder preparar la invasión a Chile.

Los sucesos en Europa también impactaron de lleno en la experiencia haitiana y por consiguiente en la venezolana. En esta ocasión solamente diremos que la experiencia bolivariana se fue gestando al calor de las rebeliones que las Antillas vivían, rebeliones en con las cuales Francisco de Miranda y Simón Bolívar colaboraron desde un principio. En esta primera experiencia se formarían los cuadros políticos y madurarían las ideas que harán posible la expansión militar del ejército venezolano bajo la tutela de Bolívar y el establecimiento de La Gran Colombia² y el posterior asedio, y caída, del Virreinato del Perú desde el norte, mientras que paralelamente San Martín lo hacía desde el sur (Martínez Peria, 2009 y 2010).

Como se podrá ver, los movimientos independistas serán influenciados notablemente por las luchas llevadas adelante por los sectores subyugados, sectores en iguales condiciones sociales pero con distintas características y trayectorias. La rebelión llevada adelante por Condorcanqui, y continuado por Julián Apaza, impactará con primacía en los alzamientos del Alto Perú y del Río de la Plata mientras que los episodios de Haití influenciará principalmente la región de Venezuela y Colombia (Martínez Peria, 2011 y 2011 b), imprimiéndoles características distintas a los movimientos patriotas de cada región a pesar de que ambos (el del Río de la Plata y Alto Perú por un lado y el de Venezuela por el otro) tuvieron un mismo objetivo geopolítico; el Virreinato de Perú.

Durante todo este periodo los indígenas serán uno de los tantos sectores que intervendrán en las luchas políticas. Las medidas hacia estos grupos se darán desde un comienzo con las Leyes de Burgos y la lucha del fray Bartolomé de las Casas. Desde ese momento los indígenas serán receptores de políticas por parte de los distintos sistemas de gobierno (ya sea el colonial,

² República que existió jurídicamente entre 1821 y 1831 y se configuró a partir de la unión de las anteriores entidades coloniales del Virreinato de la Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela y Presidencia de Quito, al igual que la Provincia Libre de Guayaquil.

pasando por las incipientes repúblicas o los Estados-Nación modernos) las cuales variarán según el contexto, pero siempre tendrán algo en común: se verán a éstos como sujetos receptivos y pasivos de las políticas, ostentando muchas veces una mirada paternalista y negando de esta forma cualquier praxis propia al respecto; o sea, se veía al indígena como sujeto a-político.

Esta situación de los indígenas no será tal en la realidad debido a que ellos siempre tendrán una postura propia ante “el otro” europeo. Estas posturas se visibilizarán desde un comienzo, pero siempre con un intento de desmerecimiento por parte de los gobiernos ya sea europeo o criollo. Durante el periodo que trataremos, periodo muchas veces denominado “las guerras independentistas”, a nuestro entender es un punto de quiebre y desde donde se pueden rastrear ciertas genealogías de trayectorias sociales que se concretarán más adelante.

Nuestra intención es centrarnos en las políticas que en este periodo se dieron tanto en Chile como en Perú hacia este sector por los principales actores políticos, principalmente San Martín, O’Higgins y Bolívar (entendiendo a estos tres no como “Grandes Hombres”, sino como sujetos que canalizaron distintas corrientes de praxis similares pero distintas entre sí en una misma época) y como a su vez estos respondieron a este accionar.

Hay que hacer una aclaración para finalizar esta introducción y es que este trabajo no pretende caer en posturas maniqueístas en donde hay buenos y malos en la historia, sino que pretende analizar y comprender a los sucesos y a los sujetos en su contexto, entendiendo que son portadores de una gran complejidad a causa de la mutación de sus propias características a lo largo del tiempo y en el espacio y de la articulación de distintas estrategias según el contexto. Esta aclaración se realiza a causa de que es muy común, por ejemplo si nos detenemos en el caso puntual de los libros que hablan de José de San Martín, catalogarlo de forma exacta y tajante en determinadas categorías. Es entonces cuando pasa a ser: San Martín “el agente de la corona inglesa”; San Martín “el padre de patria”; San Martín “el indigenista”; o San Martín “el inepto” (este última categoría puede leerse por parte de autores cuando analizan su accionar en Perú). Dos aclaraciones finales: la primera hace referencia al hecho de que si bien el trabajo se centra en las políticas hacia los indígenas en Perú y Chile durante la transición de la colonia a la república, tal vez que nos centremos más en Chile a causa de que en la basta bibliografía existente sobre este periodo si bien no es escasa pero si más desconocida en comparación a la de Perú. También es necesario aclarar que el análisis a realizarse en esta ocasión por un lado no pretende hacer un análisis exhaustivo de los hechos históricos, sino que busca analizar hechos significativos que se dieron a lo largo del basto periodo a analizar, haciendo un análisis antropológico de estos. Por el otro lado hay que aclarar que este es un trabajo introductorio debido a que se basa en el análisis de un muy reducido porcentaje de fuentes documentales. Es por este motivo que aquí no se pretende dar una idea acabada sobre el asunto, que es en sí mismo muy complejo, sino que se contenta con exponer una serie de ideas exploratorias.

Chile, Cuyo y los indígenas durante la independencia

Es muy común cuando se aborda la temática de la relación entre los criollos rebeldes que luchaban por la independencia y los indígenas, encontrarse con la frase “Guerra a Muerte”; frase que esconde no solo una idea de revolución, sino que también una idea muy clara sobre el pueblo mapuche. “La Guerra a Muerte” será la forma en que se llamará al periodo en donde el ejército español, luego de la derrota militar sufrida en Chacabuco a manos de las huestes patriotas al mando de José de San Martín, se retirará al sur del territorio trasandino para resistir la avanzada rebelde. Muchos autores tomarán recién este hecho para comenzar a hablar de la participación indígena en el proceso revolucionario (Bengoá, 1996; Mc. Nemman, 1868; Halpering, 1998; Bragoni, 2010). Pero como trataremos de ir demostrando, la participación indígena se dará desde un primer momento. Para entender más este complejo entramado de actores y políticas es

necesario realizar un breve repaso histórico del vecino país.

Luego de la derrota del inca Atahualpa en Cajamarca y conquista de Cuzco, hacia 1533, a manos de los españoles liderados por Francisco Pizarro y Diego de Almagro, comenzarán los conflictos entre los españoles a fin de procurarse mayores riquezas. Dos años más tarde, y con una situación sumamente tensa e insostenible por la alta conflictividad dentro del bando realista, Almagro decide, ya con el título de Adelantado conseguido por Hernando Pizarro ante el Rey, emprender su campaña hacia las tierras del sur acompañado del sacerdote Villac Uma y por Huáscar Túpac Paullu (el medio hermano Manco Inca). El viaje a las tierras al sur del Collasuyo lo realizaron siguiendo el Qhapaq Ñan³ que pasaba por la zona de los valles Calchaquíes, lo que dificultó el viaje a causa del constante acoso que sufrieron por parte de los habitantes de dicha zona (Lorandi, 2002). Luego de pasar al valle de Hualfin y el paso de San Francisco siguieron camino por Copiapó hasta el valle del Aconcagua y de ahí al río Maule. Durante todo el trayecto, el frío, el hambre y principalmente las distintas facciones de pueblos mapuche fueron asediando y diezmando a la compañía dirigida por Almagro, quien tuvo que emprender la vuelta a la región del Cuzco, dejando solamente una serie de puestos de avanzada en la región.

El próximo intento de arribar y colonizar estas tierras será, en 1548, de Pedro de Valdivia, quien fue nombrado gobernador de la Provincia de Chile⁴; la cual tenía como límite norte a Copiapó y la actual zona de Valdivia al sur. A su llegada, luego de desembarcar en La Serena, comenzó una fuerte campaña de persecución a los indígenas de la zona, fundando para esto una serie de ciudadelas-fuertes (como por ejemplo: La Imperial, Santiago, Valdivia, Villa Rica, entre varias otras) desde donde se dirigieron varias entradas a los territorios indígenas. Estas entradas provocaron el enojo de los mapuches, pueblo que habitaba (y habita actualmente) desde el centro hasta el sur de Chile y Argentina. El enojo de este pueblo fue tan grande que en 1552 se unieron varias facciones y comenzaron una gran rebelión en la región de Tucapel comandada por el Ñizol Toki⁵, Caupolicán y el Toqui Leuftraru. El producto de esto fue el arrasamiento de las ciudades fundadas a lo largo del sur del Biobío y la captura y asesinato de Pedro de Valdivia; esta rebelión fue finalmente derrotada por los españoles recién en 1557.

Cabe aclarar que mientras el gobernador vivía y gobernaba la Capitanía de Chile mandó a realizar varias expediciones de exploración al Este, o sea, hacia el otro lado de la Cordillera de los Andes, región denominada Puelmapu en Mapudungun. En estas campañas arribaron a las regiones de las actuales provincias argentinas de Mendoza, Neuquén y Río Negro, topándose con varias parcialidades de los mapuches, encuentros que fueron por lo general hostiles por ambas partes (Curruhuinca-Roux, 1993).

Con la muerte de Valdivia, a la par que el pueblo mapuche descargaban su ira, comenzó una guerra hacia dentro de las huestes españolas para ver quien se quedaba con el poder. Esta situación se solucionó recién con la decisión del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza de mandar a su propio hijo, García de Mendoza, a que gobierne la región (Lorandi, 2002).

La derrota de Caupolicán y Leuftraru implicó que el sistema colonial se encrucijara con los indígenas, intensificándose las entradas a los territorios del sur y la repartición de encomiendas. Según Ana María Lorandi:

Chile, sin embargo, entregaba buen tributo a los españoles provenientes de la explotación del oro fluvial. Más de veinte mil indios trabajaban en los lavaderos de oro de Quilacoya en

3 Red caminera que atravesaba de norte a sur el imperio incaico.

4 Cuando uno realiza lecturas referida a la historia de Chile puede observar que muchas veces aparecen para un mismo periodo distintos nombres para referirse a esta región, como por ejemplo: Reino de Chile, Provincia de Chile o Capitanía General de Chile. Si bien no queda claro el motivo de estas superposiciones uno puede suponer que se debe a distintos usos sociales y a nivel de niveles de formalidad.

5 Ñizol Toki, esta denominación en mapudungun hace referencia al jefe militar principal, el cual rige por los otros tokis, jefes militares de menor grado.

1553 y otros seiscientos en Marga-Marga, entre los que había mitad de hombres y mujeres, ‘todos jóvenes de quince a veinticinco años, que eran ocupados en lavar oro ocho meses por año’ (Jara 1961: 35). En la guerra contra los araucanos, que se transformó en endémica, los españoles capturaban muchas ‘piezas’ (como llamaban a los cautivos) tanto hombres como mujeres y niños y los vendían como esclavos. Esta fue una de las regiones, donde debido a la fiera resistencia, la Corona autorizaba a esclavizar a los indígenas. (Lorandi, 2002, pp. 102-104).

Interesante y de gran importancia es esto último que rescata la autora, ya que en el Reino de Chile, fue en la única región que oficialmente la corona aprobó y alentó esclavitud de los indígenas. Con respecto a esto Jimena Iturra y José Zavala Cepeda tienen un artículo en el cual ahondan en profundidad sobre el tema. Según los autores este operar responde a un divorcio entre las leyes y la práctica, ya que la esclavitud se acepta en un contexto en donde las Leyes Nuevas ya habían sido sancionadas (1542) y en donde se prohibía para todo el continente americano y en la controversia sobre el carácter del “indio” y su naturaleza ya estaba saldada, al igual que su estatuto legal (Iturra y Zavala, 2009, p.12). También sostienen que esta esclavitud si bien era practicada por varios de los españoles emplazados en la zona se hará masiva y tendrá todo el apoyo público luego de lo que fue la “tragedia de Curalaba”⁶. Esta situación llevó a que el Consejo de Indias recomendara en 1607 la esclavitud para esta región, confirmada por la Real Cédula un año más tarde. En un principio este documento era solamente valido para los indios de guerra pero en la práctica fue extendido a todos los miembros de las parcialidades indígenas, practicándose así una esclavitud legal junto con una ilegal. Esta institución colonial se plasmó principalmente en el tributo y en las encomiendas dadas a los conquistadores, pero hubo muchas otras formas de materializarse, las cuales convivieron aun hasta después de prohibida oficialmente bajo la Real Cédula de 1674, cédula que fue combatida con ferocidad, apelando a múltiples argumentos referido a la inseguridad y la inestabilidad económica por la gran mayoría de los españoles que habitaban Chile pero que desde la Corona no se hizo mucho esfuerzo para hacerla cumplir (Obregón y Zavala, 2009). Las rebeliones mapuches se sucederán una tras otras, algunas no pasaban de escaramuzas, mientras que otras, como por ejemplo el alzamiento de 1723 que paralizó durante un tiempo prolongado el caudal de avanzadas españolas al sur del Biobío (Zavala, 2008).

Como se verá, la relación entre los españoles y los distintos grupos mapuches nunca fue buena, a pesar que la línea fronteriza del río Biobío implicó, como toda frontera, un territorio ambiguo en donde el comercio y la mutua necesidad de productos entre las partes era muy común. Los españoles intentaron varias acciones para frenar las embestidas de los grupos mapuches, desde ofensivas militares, parlamentos para firmas de tratados de paz y evangelización por parte de los grupos jesuitas. Una de estas acciones fue la creación de los “pueblos de indios”. En 1740 la reducción de las parcialidades mapuche que vivían al sur del Biobío en pueblos fue propuesta al Rey junto con la idea de crear núcleos urbanos españoles dispersos. Estas dos propuestas fueron aprobadas en la Real Cédula el 5 de abril de 1744. La propuesta que nos concierne a nosotros, o sea, la creación de “pueblos de indios”, fue hecha bajo el pretexto de una necesidad defensiva de los enclaves españoles de Valdivia y de Chiloé, dos zonas estratégicas para el comercio marítimo en el océano Pacífico. A esto se le sumó las ideas de 1- controlar a los gobernadores de ambas zonas, sobre los cuales la corona no tenía un control estricto, haciendo por lo tanto un uso

6 El desastre o victoria de Curalaba, según el bando que narre el suceso, fue una importante batalla desarrollada el 23 de diciembre de 1598 en la región de Lumaco (provincia de Malleco, Chile) donde chocaron el ejército español (dirigido por el gobernador Martín Óñez de Loyola) y el mapuche (bajo las órdenes de Pelentraro), teniendo como producto la derrota militar del primero. Es considerada una de las principales acciones bélicas en la historia del vecino país, a causa de que marcara un quiebre en la relación entre ambos grupos. La batalla dejará como saldo no solo la derrota de las fuerzas españolas o la muerte del gobernador de Chile, sino que la principal consecuencia que tendrá será que dará inicio a la gran rebelión mapuche de 1598, la cual terminará liberando toda la zona sur del Biobío por completo.

indiscriminado de su poder; 2- que los indígenas podían abastecer de víveres ambas ciudades con su trabajo aliviando de esta forma el presupuesto que ambas villas destinaban al comercio de harina y carne y 3- facilitar la evangelización de los “indios salvajes” por parte de los Jesuitas y así aplacar más sus ínfulas de rebelión.

Luego de una serie de idas y vueltas la medida se pondrá en práctica recién en 1765 durante el gobierno de Antonio Gill y Gonzaga. En esta época a pesar de que se pondrá más énfasis en la creación de reductos españoles será la reducción de los mapuches lo que más notoriedad tendrá en los años siguientes debido a que causarán grandes levantamientos. Anteriormente durante el gobierno de Manuel Amat y Junient hacia 1755 se intentó poner en práctica una medida previa a la reducción de indios, creando una serie de fuertes en la zona fronteriza (o sea, en la zona sur del Biobío) para reforzarla. Años más tarde, en 1764, el gobernador Gill y Gonzaga durante un parlamento general efectuado en la localidad de Nacimiento supuestamente convence a varias parcialidades mapuches de aceptar ser reducidos (Zavala, 2008). Este convencimiento resulta ser muy dudoso ya que en ese parlamento se hicieron presentes aproximadamente 196 lonkos pero estos adujeron que la decisión tomada en el parlamento debía ser consultada en “Juntas de la tierra”, o sea, consultar la decisión entre los que no estaban presentes. En estas juntas se alza la voz de descontento acaudillada principalmente por Curiñancu, el cual es apresado para ser liberado tiempo más tarde.

Pasado aproximadamente un año comienzan efectivizarse la creación de estas reducciones con el apoyo de los caciques gobernadores en la región de Angol. Hacia el 11 de diciembre de 1766 los españoles realizarán un nuevo parlamento en la misma ciudad de Nacimiento para la designación de misioneros a los pueblos de indios, pero en dicho evento estará presente Curiñancu y parte de su comitiva, quien nuevamente levantará la voz negándose a que los misioneros entren en su territorio. Esta acción traerá un estallido de grandes proporciones ya que durante los años 66 y 67 los mapuches de las tierras bajas (región de Angol) se levantarán contra los españoles y la idea de la aplicación de los pueblos de indios y por consiguiente el avance sobre sus tierras. Curiñancu, en alianza a los grupos mapuches-pehuences de Rucalhue, se enfrentará a los caciques gobernadores (quienes eran aliados de los españoles, estando por consiguiente a favor de las reducciones), principalmente el de Angol, Juan Huenulaf. Este enfrentamiento llevó a que el lonko⁷ rebelde con su gente sitie durante un periodo prolongado la ciudad de Angol, teniendo como consecuencia que los españoles convoquen a sus aliados pehuences. Esta acción condujo a un conflicto prolongado intra-étnico entre distintas grupos mapuches, solucionándose recién en 1776 cuando se puso en práctica (a medias) los reclamos de las parcialidades mapuches rebeldes hechas en el parlamento de Negrete realizado en 1771. Me he detenido en este último conflicto ya que no solo nos muestra el alto grado de conflictividad entre los mapuches y los españoles, plasmándose en todos los planos sociales y políticos, y que los grupos indígenas no eran actores pasivos de la política de los europeos, sino que también nos muestran la gran heterogeneidad hacia el interior de los propios mapuches. Además, me detuve a causa de cómo se verá más adelante los patriotas, mediante *El Monitor Araucano*, uno de sus periódicos, retomará la cuestión de las reducciones indígenas.

El año de 1810 será una fecha disruptiva para ambos lados de la cordillera; mientras que en las costas del Río de la Plata los criollos se rebelaban durante la semana del 25 de Mayo, el 18 de Septiembre en la ciudad de Santiago de Chile se reunirán alrededor de 400 vecinos notables en el edificio del Consulado y, tras la entrega del poder público por parte del Conde de la Conquista don Mateo de Toro y Zambrano se aprueba por aclamación el establecimiento de la Primera Junta de Gobierno de Chile. Elegidos sus integrantes, éstos, al igual que los rebeldes trasandinos, juran obediencia y fidelidad al rey Fernando VII, por cuanto su constitución se sustenta en sostener la

7 Término en mapuzungun, lengua del pueblo mapuche, que hace referencia al cacique.

legitimidad del monarca español ante la usurpación de la corona española por parte de Napoleón Bonaparte. Hacia fines de Noviembre llegará a la ciudad Juan Martínez de Rozas haciéndose cargo de la dirección de la junta, convocando unas semanas después al primer Congreso Nacional. El Reglamento Electoral es la primera normativa electoral escrita por chilenos, fuera de la voluntad de España. Redactado por Juan Martínez de Rozas, la Junta de Gobierno le da su aprobación y sello de ley el día 15 de diciembre de 1810, lo que hace el Reglamento es ser la suerte de un instructivo que refiere a cómo debe practicarse la elección del Congreso Nacional.

Al siguiente año de que se establecieran los gobiernos rebeldes, la primera junta chilena declarará la libertad de comercio, pudiéndose considerar una de las medidas independentistas. A principios de Mayo se realizan elecciones del Primer Congreso Nacional, en la cual la mayoría de los diputados la obtendrá el Partido Moderado con el apoyo de los realistas, quienes buscan detener a los patriotas radicales. Esto generará una oleada de conflictos entre ambos grupos, los cuales estarán encabezados principalmente por José Miguel Infante y por Agustín de Eyzaguirre y O'Higgins respectivamente. En agosto arribará a tierras chilenas el Capitán de la Marina inglesa Fleming con el encargo del Consejo de Regencia español de pedir fondos para la mantención de la guerra en España contra Napoleón. El partido radical, entre éstos el diputado Bernardo O'Higgins, se opone resueltamente a entregar el dinero. Finalmente, el Congreso se niega a entregarlos, alegando falta de fondos. Luego de meses de tensión los hermanos Carrera realizarán, el 4 de septiembre del mismo año, un golpe de Estado y disolverán el Congreso. Pero a diez días aproximadamente se dará un nuevo golpe en donde quien asumirá el poder total del Estado será el tercer de los cuatro Carrera, o sea, José Miguel. A causa de esta acción el Congreso Nacional se verá disuelto.

Ya en 1812, más precisamente el 13 de febrero aparecerá el primer número de la *Aurora de Chile*, semanario dirigido por Camilo Henríquez, fray de destacada actuación patriota durante los años anteriores. Mientras esto sucedía el conflicto entre los hermanos Carrera y Martínez de Rozas se profundizará al punto de que el último se retirará a Concepción para lograr refundar la Junta Provincial (hay que recordar que las Juntas Provinciales fueron disueltas cuando se creó el Congreso Nacional en Santiago). A pesar de que ambas ciudades estuvieron a punto de caer en un conflicto armado no se llegó a tal punto gracias a la mediación de Bernardo de O'Higgins. A pesar de esto en Julio caerá Juan Martínez de Rosas en Concepción gracias a un movimiento insurreccional planeado por los Carrera y dirigido militarmente por el Teniente Coronel Juan Miguel Benavente, siendo desterrado a Mendoza en Octubre del mismo año. A causa de su aporte a la revolución rioplatense estando al mando de la junta revolucionaria de Chile, será acogido en la provincia cuyana con grandes honores. Es de importancia destacar que Martínez de Rosas durante este periodo realizará una alianza con 13 caciques, quienes juraron fidelidad a la Intendencia que dirigía el patriota (Bechis, 2001).

Luego de un año de la fundación del primer órgano oficial de la revolución, el brigadier de la Armada Real Española Antonio Pareja, desembarcará con sus tropas en el puerto de Talcahuano, entrando a fines de marzo en la ciudad de Concepción. Ante una crisis de grandes magnitudes a causa de la presencia realista en el territorio se nombra a José Miguel Carrera, brigadier y jefe del ejército, quien parte el primero de abril hacia Talca para enfrentar a los realistas en donde varios días después tendrá que emprender la retirada luego de la trifulca producida en la localidad de Yerbas Buenas (región de Linares). Paralelamente a estos sucesos el 17 de abril se emitirá el primer número de *El Monitor Araucano*, antiguamente llamado La Aurora de Chile, apareciendo al tiempo el primer número de *El Semanario Republicano*.

A partir de la actuación en Yerba Buena el gobierno decide destituir del mando del ejército a Carrera y se lo entrega a Bernardo O'Higgins, siendo reconocido a su vez por quien fuera su eterno rival José Miguel Carrera.

Se puede decir que otro año disruptivo será en 1814, ya que significará el quiebre en el proceso

revolucionario chileno y en la región, incluyendo a la del Río de la Plata. Comenzará dicho período con el zarpe, luego de la muerte de Pareja el año anterior a causa de enfermedad, desde el Callao el entonces titulado Capitán General del Reino de Chile Gabino Gaínza con expresa orden del virrey Abascal de combatir hasta las últimas consecuencias a los patriotas, quien llegará al finalizar el mes de enero. Luego de llegar a un acuerdo entre ambas fuerzas, el cual fue conocido como el Tratado de Lircay, el virrey desconoce el documento y envía una nueva expedición realista al mando de Mariano Osorio, quien desembarca en Talcahuano en Agosto. A fines de este mes en donde se produce el Combate de Las Tres Acequias hacia adentro del propio ejército patriota, enfrentándose los partidarios de los hermanos Carreras y los de Bernardo O'Higgins, triunfando los primeros. Esto implicó que O'Higgins aceptara el mando general de José Miguel Carrera. Ya en octubre del mismo año, bajo el mando político-militar de los Carrera y bajo la comandancia en el campo de O'Higgins se enfrentan las fuerzas patriotas contra las realistas comandadas por Osorio. El resultado es una desastrosa derrota de las fuerzas patriotas y la derrota total de los revolucionarios chilenos a mano de los realistas, teniendo que realizar un masivo éxodo hacia Mendoza. Esto marcaría el fin del primer período de gobierno revolucionario, conocido comúnmente como "La Patria Vieja". Es interesante traer a la memoria que durante lo que se conoció como la "Patria Vieja" la bandera que identificaba a los patriotas es idéntica a la bandera que enarbolaron muchas comunidades Mapuches-Tehuelches en el territorio argentino, con la diferencia que las banderas de este pueblo tienen una punta de flecha en el centro. Una trivialidad histórica, la cual puede sonar a coincidencia.

Como se ha mencionado párrafos arriba, durante este período de la "Patria Vieja" se crearon tres periódicos de abierta tendencia patriota: Aurora de Chile (1812), El Monitor Araucano (1813) y El Semanario Republicano (1813). A lo largo de los números de estos tres diarios ya sea el gobierno patriota o ya sea sus partidarios se expliquen sobre las políticas a tomar o los lineamientos de la patria naciente, "marcando una suerte de ruta ideológica que definía la revolución" (O'Phelan, Godoy y Guerrero, 2012, p.46). Es por esto que uno al analizar sus muchos números podrá ver explicitadas las líneas de acción del gobierno. Si nos detenemos en nuestro objeto de estudio, o sea, las políticas que aplicaron los gobiernos durante el período de transición entre el sistema colonial y el sistema republicano con respecto hacia los indígenas, se podrá ver que en esta primera época la línea de acción hacia los indígenas será heterogénea y por momentos contradictorias. Un ejemplo de esto se podrá ver claramente al comparar ejemplares del mismo periódico. Ejemplos:

Tomemos por caso La Aurora de Chile, en su número 12 con fecha jueves 30 de abril de 1812, en donde aparecerá una nota anónima que lleva por título: "Civilización de los indios. Relativo a las relaciones con pueblos indígenas. Relación de algunas parlamentos". Uno podrá leer lo siguiente:

Nada más digno de los deseos de las almas buenas y sensibles, que la conversión, civilización y cultura de nuestros indios.... El medio más directo de sujetar a los indios a civilización y policía era reunirlos en poblaciones [el destacado es de procedencia del autor del artículo]; pero sin duda el recelo de que este medio se encaminaría a sujetar estas poblaciones a magistrados españoles, a ocupar y dividirnos sus campos, y aniquilar sus usos y costumbres, lo hizo impracticable. Este designio ocupó todo el tiempo de la presidencia del Mariscal de Capo don Antonio Guill y Gonzaga; antes de empezar las fundaciones de las villas en la Frontera, intento reducir a poblaciones los vutalmapus.... Lo expuesto hasta aquí nos manifiesta que a reducción de los indios a poblaciones, civilización, orden y policía debe intentarse por medios indirectos... conviene pues que se persuadan que los reconocemos por iguales a nosotros; que nada hay en nosotros que nos hagan superiores a ellos; que la opinión estará en favor suyo, [que] serán entre nosotros elevados a todas dignidades, se estrecharán nuestras familias con las suyas por los vínculos de la sangre, siempre que no haya disonancia

en la educación, religión, modales y costumbres.... Los indios están en estado de considerarse como una nación nueva, y por consiguiente fácil y dispuesta a ser ilustrada.⁸ (La aurora de Chile, 1812)

Mientras que en el número 23 del mismo periódico aparecerá una nota con el nombre: "Artículo de una carta al Editor por una sociedad de patriotas. Sobre situación de pueblos indígenas". Aquí se podrá leer:

No se contentaron nuestros autores con despojarlos de sus terrenos y propiedades con la tiranía y usurpación más inaudita; sino que se constituyeron unos amos feroces que los tenían sujetos al yugo de la servidumbre, sumergidos en la desnudez, hambre y miseria... Entre tanto, nosotros, que somos hijos de vuestros opresores hemos sido cómplices de esas injusticias, estamos obligados a repararlas con nuestros mayores esfuerzos... Llamémonos todos indios desde ahora, para que nuestros hermanos conozcan el digno aprecio que hacemos de ellos; o si tiene algún inconveniente que yo no puedo comprender, tráteseles cuando sea preciso nombrarlos diciendo: nuestros hermanos los indios... Cuando la justicia no nos obligara a adoptar este u otro medio de manifestarles las obligaciones en que estamos con ellos, la política debía servirnos ideas adecuadas a captar la voluntad de unos hombres, que en las actuales circunstancias son y serán siempre útiles en la obra de nuestra regeneración política.⁹

Esta contradicción con respecto a las comunidades indígenas no es interna a un solo periódico sino que también habrá de plasmarse también en otros. Ejemplo de esto será que en el número 37 del 1 de Julio de 1813 de El Monitor Araucano se podrá leer el "reglamento a favor de los ciudadanos indio", o sea que aparecerá públicamente la totalidad del reglamento que regulara la creación de nuevos pueblos de indios, dando expresas indicaciones de cómo debe de ser y que tiene que contener el ordenamiento territorial de estas nuevas "villas".

Lamentablemente no pudimos encontrar muchos números de este periódico pero la contradicción se puede apreciar en dos cuestiones más: el nombre de dicho diario y por el otro el hecho de que era la voz oficial de los patriotas.

Como se podrá observar, la opinión pública estaba dividida en cuanto al papel de los indígenas en la nueva sociedad que se estaba gestando, pudiéndose ver por momentos continuidades y en otras rupturas con el viejo sistema colonial.

Paralelamente, mientras esto se debatía en la región de Chile, al otro lado de la cordillera, a orillas del Río de la Plata San Martín llegaba al territorio y tomaba una serie de medidas particulares si tenemos en cuenta del estatus social que por aquella época tenían los indígenas.

Hay que tener en cuenta que años atrás ya Castelli había realizado la famosa "Proclama de Tiahuanaco", Mariano Moreno ya tenía defendida su tesis doctoral sobre la mita y el yanaconazgo y Belgrano había experimentado un cambio al encontrarse con los pueblos indígenas de Misiones y ya se conocía la experiencia que se encontraba haciendo Artigas con los indígenas en la zona uruguaya. A esto también hay que sumarles los varios acercamientos de varios caciques del sur para brindarles el apoyo de su pueblo a los criollos frente al "invasor colorado", o sea, los ingleses (Martínez Sarasola, 2012; Chumbita, 2001). Entonces se puede decir que San Martín llega a Buenos Aires en un contexto donde un determinado sector patriota ya venía haciendo una experiencia con los indígenas.

José de San Martín, luego de realizar una considerable carrera militar al servicio de la corona

8 Todos los fragmentos citados están redactados con la grafía original con la que se encontró.

9 Artículo de una carta remitida al Editor por una sociedad de patriotas. Sobre situación de pueblos indígenas. (16 de julio de 1812). *La Aurora de Chile Tomo I*, (23), Tomo I. Recuperado de http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_periodicos/index.html

española enfrentando a las fuerzas francesas y luego de pasar por Inglaterra, que en aquel momento se encontraba siendo aliada de España, arribara a Buenos Aires a comienzo de Marzo de 1812 en la fragata George Canning junto a otros dirigentes.

Apenas arribado San Martín se contactará, gracias a su participación activa en la Logia Masónica Los Caballeros Racionales N° 3 de Cádiz y en la Logia de “Los Caballeros Racionales” N° 7 de Londres (en la cual participaran entre otros: Francisco Miranda, Simón Bolívar y O’Higgins) y mediante el Gran Maestre y fundador de la Masonería en la Argentina Julián Álvarez (Corbière [1998] 2011, p.193), con los partidarios del ya asesinado Mariano Moreno, nucleados en la agrupación dirigida por Bernardo de Monteagudo, o sea, la Liga Patriótica. Al aunarse comenzaron a tener más peso en la política local, siendo producto de esto la creación de la Logia Lautaro y el derrocamiento del Primer Triunvirato, eligiendo ellos mismo los sucesores del mismo. En cuanto a la Logia Lautaro es interesante tener en cuenta que lleva por nombre el líder militar mapuche Leuftraro (Lautaro) que fuera el que dio muerte a Pedro de Valdivia durante uno de los levantamientos del pueblo mapuche contra la corona española. En este punto varios historiadores perteneciente a la propia Masonería Argentina tendrán puntos de vista encontrados ya que mientras algunos sostienen que el nombre se debe en honor al dirigente indígena (Martínez, Gallardo y Martínez, 2002; Espasande, 2011; Pigna, 2005) otros sostendrán que lejos está de ser así, como sostendrá Vicente Fidel López, citado por Emilio Corbière:

...quedo acordada en una entrevista la organización de la logia con el nombre de Logia Lautaro, que no fue, como generalmente se ha creído, un título de ocasión sacado al acaso de la Leyenda Araucana de Ercilla, sino una ‘palabra’ intencionalmente masónica y simbólica, cuyo significado específico no era ‘guerra a España’ sino expedición a Chile... (Corbière 2011, p.196).

A pesar de esto nadie ha explicado hasta ahora como el nombre “Lautaro” puede significar “Guerra a España” o en su defecto “expedición a Chile” como plantea Fidel López. Mucho se especula con el nombre y su origen pero hasta ahora nadie se expidió seriamente sobre el asunto, quedando el tema en un ambiente ambivalente y hermético.

Otra de las medidas tomadas al llegar fue la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo estrenados en la batalla triunfal de San Lorenzo. Luego de esta victoria y con el beneplácito del Segundo Triunvirato, el por entonces General de Caballería decidiría engrosar las filas de los granaderos por indígenas de la región de Misiones, de donde cabe aclarar el mismo era oriundo (Bragni, 2010, p.47). Hugo Chumbita agregará que estos reclutas llegarán a Buenos Aires en mayo de 1813 y de entre los 261 indígenas se podrán encontrar los nombres de: Matias Abucu, Miguel Aybi, Andres Gueyare y Juan de Dios Abaya, quien se reunieron con San Martín y le comentaron la situación por la que atravesaba su pueblo (Chumbita, 2001, pp. 119-122). A los ya Mara Espasande agregara los nombres de: Santiago Guaichá, Lorenzo Purey, Miguel Abiyú, Andres Guayaré, Miguel Chepoyá, Feliz Bogado, Siyá, Pindó, Ybarapá, Ybuyú, Mboatí, Pachoa, Periverá, Guaicururá, Areguatí, Cumandiyú, Uré, Cuzú, Ita Tamary, Tabaré, Bambú, Mborecó, Caaliug, Cuiberé, Baivé, Ravie y Monduré (Espasande, 2011, p.241).

Luego de esta experiencia y de varios avatares políticos, San Martín es enviado a hacerse cargo del Ejército del Norte, el cual estaba dirigido por Manuel Belgrano. Luego de realizar reformas le dejara el mando del Ejército a Martín Miguel de Güemes, quien fuera caudillo de un ejército compuestos por “gauchos”, genérico para referirse a indígenas tributarios, pardos negros, mestizos y blancos pobres (Mata, 2008, p.75) para así poder hacerse cargo de la Gobernación de Cuyo en Agosto de 1814, gobernación que había solicitado tiempo atrás al gobierno de Buenos Aires, dirigida en ese entonces por Gervasio Posadas bajo el título de Director Supremo.

Mientras que las tropas realistas al mando de Osorio arribaba en el puerto de Talcahuano

en el centro-sur de Chile José de San Martín asumía la Gobernación de Cuyo (Bragnoli, 2010) y como jefe máximo del Ejercito de los Andes, creado con el principal fin de cruzar la Cordillera de los Andes y libertar Chile. Será en este periodo en donde tendrá una serie de actitudes, un tanto significativa, hacia los indígenas de la zona, ya sean con la parcialidades Pehuenches del pueblo Mapuche o bien con parcialidades Huarpes cercanas a la laguna¹⁰ de Huanacache (o Guanacache), ubicada en el noreste de la provincia de Mendoza.

La experiencia de San Martín en Mendoza y el cruce de los Andes, además de ser sumamente rica y basta, ya ha sido trabajado desde varios puntos de vista por varios autores (por citar algunos solamente: Bragnoli, 2010; Mitre, 1978; Pigna, 2005; Rojas, 1961). Es por este motivo que no vamos a retomar toda esta experiencia sino que solamente aquello que consideramos más relevantes a nuestro trabajo. De la experiencia cuyana en general solamente nos interesa rescatar una cita un tanto peculiar a nuestro entender: “Por razones militares, San Martín había establecido la tradición incaica de planificación social y de organización comunitaria que funcionó durante la economía de guerra y luego los intereses contrapuestos durante la guerra civil dejaron sin efecto”. (Corbière, 2001, p.240).

Si bien la frase que acabamos de citar puede ser una mera especulación del autor, no es descabellado pensar que San Martín conocía las prácticas andinas gracias a que era un asiduo lector de los Comentarios Reales de Garcilaso de la Vega (Díaz-Caballero, 2009). Conocimientos en los que pudo llegar a ahondar estando como máximo jefe del Ejercito del Norte tiempo atrás. A esto le tenemos que sumar que durante el periodo que estuvo en Mendoza (de 1814 hasta 1817) en Tucumán se debatía sobre la independencia de las provincias del Rio de la Plata.

Es conocido el intento de Manuel Belgrano de establecer, durante los debates en el Congreso de Tucumán, como forma de gobierno una monarquía constitucional en donde el monarca sea un descendiente del Inca. Es de suma importancia destacar que si bien esta idea es conocida por ser impulsada por Belgrano la primera vez en ser planteada esta idea será supuestamente por Güemes en Salta hacia 1805 (Mata, 2008, p.38).

El contexto de esta propuesta será muy diferente a las medidas tomadas en Misiones ya que en este momento Belgrano contará con la experiencia del Alto Perú, en donde se hizo cargo en 1812 del Ejercito del Norte. Seguramente aquí se habrá imbuido no solo de las medidas y pensamiento de su pariente en forma más profunda, sino que además habrá conocido una realidad que hasta ese momento desconocía de forma directa (ya que hay muchas probabilidades que la conociera de forma indirecta gracias a posibles charlas entabladas con Moreno y Castelli, ambos dos muy interiorizados de las problemáticas del Alto Perú y su población). Además seguramente habrá influido el contacto con José de San Martín, Martín Miguel de Güemes y de Padilla y Azurduy, entre otros, y sus ideas. A esto hay que sumarle su estadía en Europa, en donde fue embajador desde 1814 a 1815 año en donde se pudo interiorizar sobre las ideas referentes a la monarquía constitucional.

Las distintas trayectorias y proyectos del sector más radical de los criollos empalmaron con la necesidad de plantear en este contexto de discusión de la declaración de Independencia de las Provincias Unidas del Sur la necesidad de una monarquía constitucional bajo el mandato de un descendiente de la nobleza incaica. Este proyecto será apoyado por Güemes y por San Martín mediante el representante de Cuyo en el Congreso asentado en Tucumán elegido para la declaración de la Independencia.

Belgrano frente a las tropas apostadas en Tucumán dirá diecinueve días después de la declaración de independencia, o sea, el 27 de Julio de 1816, lo siguiente:

10 Hay que destacar que en la carta con fecha 18/2/1816 de Inalikan a San Martin se menciona el trato con el capitanejo Colimilla de la parcialidad ranquel.

He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he oído discurrir sabiamente en favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la casa de los Incas, y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto, que me parece se realizará este / pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguraremos la loza del sepulcro de los tiranos.¹¹

El 24 de Diciembre de 1816 José de San Martín le escribirá una carta a Tomás Godoy Cruz, representante por Cuyo en el Congreso de Tucumán, en donde se podrá leer:

He visto el oficio que usted pasa al Cabildo sobre la dinastía de los incas; todos los juiciosos entran gustosos en el plan; las razones que usted apunta son las más convenientes.¹²

Pero el General ya estaba al tanto de este plan meses antes, el 12 de Agosto de 1816, cuando en una carta dirigida a Godoy Cruz dirá:

Don Manuel Molina me manifestó el juiciosísimo oficio de usted sobre la consulta de los incas...¹³

Este debate seguirá, extendiéndose en el tiempo, como se podrá ver en una publicación con fecha 20 de Mayo de 1817 del diario La Crónica Argentina:

Cuando vimos las dos proclamas insertas últimamente en el número citado, la una del coronel D. Martín Güemes a los pueblos del interior, y la otra del general D. Manuel Belgrano al ejército anunciándoles el restablecimiento del trono de los Incas, creímos de pronto que se hacía uso de una metáfora política para designar nuestro imperio; pero muy luego tuvimos que notar que se hablaba de veras, y aun se había esperado a la víspera precisamente de un acto el más lisonjero para la expectación de los Patriotas, cuál era la jura y promulgación solemne de la independencia de estas provincias, para clavarles un puñal en el corazón. [...]

En fin, se ha arrojado esta funesta manzana de nuevas discordias por la mano de dos jefes al frente de sus divisiones, y para ello se escoge, como hemos notado, la víspera de las funciones más grandes y sagradas que podían presentarse a estos pueblos. ¿Qué se nos habrá querido decir con esto?, ¿se ha creído por ventura que intimidados nos callaremos porque lo ha propuesto el general Belgrano? ¿Pues qué? ¿La fuerza que se ha puesto a su mando es para sancionar el gobierno que nos ha de regir, o para sostener lo que los ciudadanos sancionen? [...]

Ya suponemos que los reyes, donde los hay, pueden ser muy buenos para muchos y muy respetables para todos; pero un Rey de burlas, hechura de nuestra irreflexión y del capricho, un rey que lo sacan acaso de una choza, o del centro mismo de la plebe, no es bueno sino para adornar un romance o para la comedia. [...] ¿Pensamos engañar a los indios para que nos sirvan en asegurar nuestra libertad, y no tememos que nos suplanten en esta obra?, ¿será prudencia excitar la ambición de esta clase, oprimida por tanto tiempo, a la que la política apenas puede conceder una igualdad metódica en sus derechos? ¿No vemos los riesgos de una liberalidad indiscreta, cual sublevó a los negros de Santo Domingo contra sus mismos

11 Arenga de Manuel Belgrano a su ejército. Tucumán 27 de Julio de 1816. (http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/recursos_didacticos/portafolios/belgrano_inca/apoyo.htm).

12 Carta de San Martín a Godoy Cruz. Mendoza 24 de Diciembre de 1816. (http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/recursos_didacticos/portafolios/belgrano_inca/apoyo.htm).

13 Carta de San Martín a Godoy Cruz. Mendoza, 12 de Agosto de 1816. (http://www.bnm.me.gov.ar/r-recursos/recursos_didacticos/portafolios/belgrano_inca/apoyo.htm).

libertadores?¹⁴

Como se verá, en el debate sobre la implantación de la monarquía Inca estaban implicadas las voces de muchas personas, entre ellas grandes personalidades políticas de la época y era algo que inquietaba a los grupos hegemónico, teniendo un lugar de importancia en los debates políticos de aquella época a pesar de que la historia oficial minimice este hecho. Un hecho que paradójicamente que tuvo sus orígenes en las proclamas del interior pre-revolucionario, las cuales fueron retomadas y defendidas por aquellos que fueron considerados los “padres de la patria”.

Parlamentos de San Martín y los Pehuenches

Mientras se daban los debates sobre el descendiente incaico en Tucumán en la zona cuyana San Martín establecía, según la “historia oficial” un solo encuentro con parcialidades indígenas, poniendo al mando de esta responsabilidad al Fray Inalican, fray de origen mapuche y familiar de varios miembros¹⁵ de parcialidades asentadas tanto en Puelmapu como de Gulumapu¹⁶. Según las fuentes este parlamento se estableció en el Fuerte de San Carlos en Septiembre de 1816. A continuación extraemos fragmentos de lo que Mitre dirá respecto a esto:

Pero si este ardid que acabamos de historiar acusa por parte de San Martín su picardía y su ingenio, no lo hace menos aquel otro en el cual los factores que pone en juego son los indígenas. Desde que San Martín se trasladó a Mendoza, clavo sus ojos en esas tribus de indios pehuenches que se encontraban al sur de dicha provincia y extendían sus campamentos sobre la falda oriental de esa Cordillera que lo separaba de las tribus chilenas, o sea, las araucanas. ‘Entre los medios que adopté para la seguridad de esta provincia- escribía él a su Gobierno con fecha 11 de noviembre de 1814-, fue uno de parlamentar con el gobernador, caciques y capitanejos de la nación pehuenche con el doble objeto de asegurar la custodia de los pasos que poseían en los Andes y saber por ellos cualquier movimiento que hiciera por aquella parte el enemigo.’

Contando, pues, con esta alianza, intentó utilizarla de nuevo y así lo hizo cuando la expedición libertadora había llegado al punto definitivo de las decisiones. Al decir de un commilitón de San Martín, los indios pehuenches habían sido ya trabajados por los realistas para ganarlos a su causa e impedir así que los patriotas que estaban en acecho a este lado de la Cordillera pudiesen penetrar en el reino de Chile. Pero este propósito fracasó, y los tales indígenas guardaron en este conflicto armado entre criollos y realistas una perfecta neutralidad. Mas lo que no habían logrado ni Osorio ni Marcó lo iba a lograr San Martín... Era el 10 de septiembre cuando hizo saber a su Gobierno que dejaba provisionalmente el mando del ejército... y que esto lo hacía porque tenía el mayor interés en tener un parlamento general con los indios pehuenches, con el objeto de obtener de ellos el permiso de pasar a Chile por sus tierras cuando se produjese la invasión... ‘Al efecto-escribe textualmente-, se hallan reunidos en el fuerte de San Carlos el gobernador Necuñán y demás caciques, por lo que me veo en la necesidad de ponerme hoy en marcha para aquel destino’... El lugar designado para la entrevista era la explanada del fuerte, y cierta mañana del mes de septiembre comenzaron a llegar allí para entrevistarse con San Martín, los principales caciques... En torno a una mesa

14 Nota del diario La Crónica Argentina, donde se oponen a la idea de Belgrano y Güemes de coronar a un rey Inca. 20/5/1817. Pazos Kanki. Fuente: La crónica argentina nº 17, del 20 de mayo de 1817. En: Documentos para la historia integral argentina 2, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1981. (<http://archivohistorico.educ.ar/indice>).

15 Inalikan será primo de Millalikan, que a su vez será pariente de Millapichun, quien será hijo de un cacique de la zona de Valdivia.

16 La denominación Puel-mapu hace referencia a la zona al este de la cordillera de los andes mientras que Gulu-mapu hace referencia los territorios emplazados al oeste de dicho macizo montañoso.

cubierta con un paño de brocado, sentóse San Martín, el gobernador del fuerte, los caciques sus capitanes de guerra y el intérprete, que lo era el padre Julian, religioso de la Orden de San Francisco, araucano de nacimiento y criado, según Miller, por una familia criolla desde la edad de diez años...

A esta arenga siguió un intervalo de silencio rompiólo el cacique más antiguo, el llamado Ninconyancu, consultando sus pareceres a los otros jefes de las tribus allí representadas. Cada cacique opinó a su turno y a su manera, y terminada esta consulta el mismo Ninconyancu se dirigió a San Martín y le dijo que los indios pehuenches, a excepción de tres caciques, a los cuales el resto sabían cómo contener, aceptaban sus proposiciones... Antes de retirarse San Martín del fuerte de San Carlos, distribuyó entre los indios los regalos de que era portador. A su vez los caciques lo obsequiaron convenientemente y cada uno de ellos puso en sus manos un poncho de los tejidos por sus mujeres...

El 24 de septiembre éste se encontraba ya de regreso en Mendoza, y al escribirle a Guido, decíale en lo relativo a la entrevista con los pehuenches: 'concluí con toda felicidad mi gran parlamento con los indios del sur. No solamente me auxiliarán al ejército con ganados, sino que están comprometidos a tomar una parte activa contra el enemigo'.

La guerra de zapa que San Martín principiara granjeándose las simpatías indígenas de los pehuenches, finalizóla por así decirlo, entablando con ellos un campamento. (Mitre, 1978, pp. 223-227).

Varios autores nombraron este parlamento (Chumbita, 2001; Pigna, 2005; Bragoni, 2010; Martínez Sarasola, 2011 y 2012; Espasande, 2011). Ahora bien, hay para realizar varias anotaciones sobre este parlamento, los cuales iremos trabajando de forma separada para lograr una mayor claridad explicativa: la nómina completa de los indígenas; el papel de los ponchos entregados a San Martín por los caciques y el número de parlamentos realizados.

Por empezar diremos que en muchas ocasiones el parlamento citado por Mitre aparece como el único y como el más importante. El problema está que al analizar la temprana correspondencia que mantuvieron José de San Martín e Inalican, Fraile del fuerte de San Rafael, se descubre que el primer parlamento de importancia será realizado el 23 de Octubre de 1814 a orillas del Río San Pedro. En este se reunirán el fray; José de Suso, Comandante General de Frontera; y los caciques Pehuenches Neycuñan; Millatrin; Carrípil; entre varios otros, muchos de los cuales volvieron a asistir al parlamento de 1816 en el Fuerte de San Carlos. Tres días antes, Inalican le escribirá a San Martín:

Tengo el honor de recibir el oficio de 8 fha 11 del que sigue en el que se digna Vs de participarme los desgraciados sucesos de Chile, y que en esta virtud, quiere Vs solidar nuestra amistad con nuestros paysanos los pehuenches, haciéndoles un parlamento por medio del señor comandan- te de frontera, quienes [no dificulto] aceptarán nuestra propuesta; pues no es la primera vez que se les ha echo ver, que no nos es conveniente, que los extraños de otra Nación nos rijan: y así espero en el señor, que serán ellos los fronterizos, que tendremos para con nuestros amigos de nuestra sagrada cuna...¹⁷.

En la nómina, según la misma carta de Inalican, la cual será ratificada por Hux (Hux, 2004), de asistentes figuran nombres tales como los de Neycuñan, Millantrun y Mañqueliu. Aquí nos encontramos con una dificultad la cual consiste en que muchos de los autores que mencionan este "trewun"¹⁸ mencionan la existencia de aproximadamente 50 caciques y capitanejos mencionando tan solo unos pocos (Martínez Sarasola, 2012 y Galasso, 2000). Esto nos dificulta la comparación

17 Carta de Inalican a José de San Martín, San Rafael 20 de Octubre de 1814 (Pavez Ojeda, 2011, p.129).

18 Trewun: Parlamento en mapudungun, la lengua de los mapuches.

entre listados y cotejar fehacientemente las continuidades y rupturas en las alianzas hacia adentro de los grupos mapuches como así hacia afuera entre estos y los patriotas. Una dificultad similar obtendremos al analizar la situación de las alianzas entre mapuches y españoles durante el periodo denominado por muchos como “la guerra a muerte”.

A estos dos le tenemos que sumar un tercer encuentro, el cual será en el campamento de Plumerillo a fines del 1816. Esto sin contar los varios encuentros llevado adelante por parcialidades mapuches y las autoridades patriotas que respondían a José de San Martín, como pueden ser Toribio Luzuriaga o Godoy Cruz.

Otro punto a destacar es que hacia el final del encuentro realizado en el Fuerte de San Carlos varios caciques entregaron a San Martín varias prendas, entre las que se encontrara el makúñ (manta/poncho) que el General patriota usara durante la campaña de los andes. El hecho pasaría desapercibido, como un hecho más, si no tuviéramos en cuenta el significado de dicha prenda dentro de la cosmovisión del pueblo mapuche.

En resumidas palabras el poncho en este pueblo es una prenda de suma importancia, ya que en este se plasma la historia y el rango del portador, siendo un transmisor de información de primer orden, haciéndose mediante una conjugación entre símbolos y colores, al punto de poder decir que es una de las tantas formas de escritura no occidental que existe en el mundo.

El makúñ¹⁹ que portó José de San Martín, según los escritos de los antropólogos Sarazola (Sarazola, 2011 y 2012) y de Mege (Mege Rosso, 1998), mediante su iconografía y colores expresan una serie de significados muy potentes para el pueblo mapuche, al punto de que estos autores sostienen que era la prenda de un toki, o sea, una jefe militar.

Chile y Perú, la política indígena durante las primeras décadas de la República

San Martín y el ejército por él comandado pasaran a Chile derrotando a las tropas españolas en Chacabuco y posteriormente en Maipú. Ambos enfrentamientos marcarán la derrota definitiva de los españoles en la región de Chile. Los realistas sobrevivientes a Maipú se refugiaron en la zona sur de Chile, principalmente en Valdivia, buscando apoyo de cualquiera que estuviera en contra de los criollos rebeldes, entre los que se encontraban distintas parcialidades indígenas. A pesar de su gran protagonismo, San Martín ocupará en estas tierras un rol principalmente militar ya que el papel político lo ocupaba O’ Higgins haciendo esto que tenga poca, o mejor dicho, relativa injerencia en el aspecto político de esta incipiente nación, además de que estará ocupado en una pelea con Buenos Aires por fondos para llevar adelante la campaña militar en Perú.

Durante este periodo se dará lo que se conocerá como “Guerra a Muerte” entre los criollos patriotas y las huestes españolas que resistían el avance de los primeros. Benjamín Vicuña Mackenna (1868), quien fuera el equivalente chileno de Mitre, será el primero en plantear de forma sistemática, principalmente en su obra titulada justamente “La Guerra a Muerte. Memorias sobre las últimas campañas de la independencia de Chile”, el incondicional apoyo del pueblo mapuche a la resistencia española. Este periodo comenzará luego de la derrota realista en la batalla de Maipú y terminará, oficialmente, en 1832 con la captura en la zona de Neuquén de los hermanos Pincheiras, los últimos líderes realistas de la zona; caracterizándose este periodo por la radicalización de los conflictos dejando de lado las normativas, o sea, los métodos y los procedimientos, de la guerra regular y tradicional, predominando así la guerra de guerrillas, el saqueo y los fusilamientos sin juicios previos ni la toma de prisioneros. En pocas palabras la mayoría de los autores que tratan este periodo los caracterizan sintéticamente como una guerra sin cuartel y sanguinaria por parte de ambos bandos.

Siguiendo lo planteado por Martha Bechis (Bechis, 2001) podemos decir que la distancia

19 Término que hace referencia a un tipo de poncho del pueblo Mapuche.

entre los republicanos de Chile y los indígenas era grande, no tanto como en el lado de Argentina, sumado a que durante la patria vieja existió una gran ambigüedad en la sociedad, ambigüedad en donde participaron activamente las diversas parcialidades del pueblo mapuche y que a nuestro entender se extenderá más allá de este periodo, alcanzando también toda la primera parte de la constitución de la república, y en donde se plasmó claramente en el periodo de la “Guerra a Muerte”.

Muchos autores, entre los que podemos encontrar a Gladis Varela y a Carla Manara, que analizan este periodo caen en las posturas dicotómicas y tajantes en donde se resalta el apoyo de los indígenas del sur de Chile a los realistas²⁰ (Varela y Manara, 1999). El problema de estos textos es que toman una actitud categórica con respecto a una problemática sumamente compleja y en donde analizan al pueblo mapuche como si fuera una masa uniforme y con documentación escasa y confusa²¹. Contrariamente a esto podemos ver que la relación patriotas-indígenas y entre realistas-indígenas fue ambigua y cambiante.

A los ya citados artículos periodísticos de los patriotas podemos citar cartas de O’Higgins en donde declara la independencia y autonomía de la nación “araucana”. Además esto podemos ver correspondencia entre patriotas ya en el gobierno chileno y distintos caciques mapuches²².

Además de estas correspondencias y notas podemos notar algunos hechos particulares, como por ejemplo que el hecho de que las principales flotas de combate que partieron hacia Perú desde Chile llevaban nombre de grandes jefes indígenas de distintas partes de América. También es de notar que, a diferencia de las referencias hechas por parte de los patriotas del Rio de la Plata, los indígenas son relacionados constantemente a personajes históricos o de orden mitológico.

Aun con una guerra interna sin solucionar, el gobierno patriota chileno colaborará activamente para que José de San Martín parte rumbo a Perú para la liberación de este.

Siguiendo lo planteado por Timothy Anna (Anna, 2003) la economía del virreinato del Perú venía sufriendo un crisis de importancia a causa de, primero, las sequias, y posteriormente, por la rebelión política que Chile estaba viviendo desde fines del siglo XVIII y principio del XIX, por lo tanto cuando San Martín llegó a la región en 1821, que en ese momento era gobernada por el Virrey Pezuela²³ estaba atravesando una enorme crisis a causa del desabastecimiento producto del cercenamiento de las rutas comerciales con la zona austral del continente y la relativa improductividad del territorio peruano. Según el mismo autor la declaración de independencia de Perú no solo fue una farsa llevada a cabo la coerción de San Martín y la desesperación de la población producto de la escasez de alimento y las plagas, sino que además en ésta no tuvieron un papel relevante los indígenas, a causa de que la región de las sierras en la cual se asentaba el grueso de la población indígena, había sido ocupada militarmente por los españoles luego del levantamiento de Túpac Amaru II.

Según Scarlett O’Phelan, si bien los caciques de la élite no tendrán una gran participación

20 José Bengoa encasillará del lado realista a los siguientes líderes indígenas: Manguin (Mañil); Mariluan; Huenchuquir; Lincopi; Chequemilla; Martín Toriano; Chuica; Calvupo; Coriqueo y Juan Nelcuman; Millamar. En cuanto a los aliados patriotas nombrará a: Juan Colipi, Venancio Coñéupan; Cayumilla; Colon-Pillan; Millalen y Coihuepan (Bengoa, 1996).

21 Escasa y confusa en cuanto a que no siempre los documentos ponían la totalidad de los participantes indígenas además de que muchas veces varían los nombres de los mismos, lo que genera una gran confusión de la cantidad de participantes y de las continuidades y rupturas de las alianzas. Es el mismo problema que se puede encontrar al analizar los documentos sobre San Martín y los indígenas.

22 Carta de Venancio a Bernardo de O’Higgins, 1823; carta de Francisco Mariluan a Juan de Dios Rivera, 1824; Carta de Ambrosio Piñolef a Juan de Dios Rivera, 1825; Carta de Francisco Mariluan a Pedro Barnechea, 1823 y 1825 y Francisco Marilew a Juan de Dios Rivera, 1827 (Pavez Ojeda, 2011). José Bengoa citará el fragmento de una carta entre O’Higgins y Prieto de 1830, en donde se da el apoyo por parte de los primeros a los pueblos Pehuenches, Puelches y Patagones (Bengoa, 1996). El discurso de O’Higgins se puede encontrar en: <http://www.navarro.cl/navarro-%E2%80%9Co%E2%80%99higgins-en-1819-reconoce-el-estado-mapuche%E2%80%9D/>

23 Sucesor del virrey Abascal. José Fernando de Abascal y Sousa será el trigésimo virrey del Perú, ocupando su cargo desde el año 1806 hasta 1816. El sucesor de este será Joaquín de la Pezuela Griñán y Sánchez Muñoz de Velasco, quien permanecerá en el cargo entre 1816 y enero de 1821.

al igual que durante la rebelión de Túpac Amaru II, el discurso patriota intentará acercar a este grupo a su bando. Además de esto la irrupción de las tropas provenientes de Chile generará que se reaviven las viejas disputas entre curacas leales y opositores a la corona.

Mientras las rebeliones estallaban una tras otras en América, en España se sucedían uno tras otro los sistemas de representación ante la gran crisis que había generado en el viejo continente la irrupción de Napoleón y el arresto de Fernando VII por parte del emperador francés. Primero fue la Junta Central (1808-1810), luego vendría el Consejo de Regencia (1810), culminando con Las Cortes Generales (1810 a 1814), las cuales marcarían un punto de inflexión en la vida política, económica y social del mundo hispano con la instauración de la Constitución de Cádiz en 1812. Esta constitución será un intento de modificar el régimen monárquico y en donde se pondrán en cuestión aspectos fundamentales de la vida de la sociedad colonial, por ejemplo al eliminar el tributo indígena, el cual volverá a implementarse al regreso de Fernando VII (O'Phelan Godoy, 2008). Ante la crisis que se venía viviendo desde hacía un largo tiempo atrás, desde el gobierno de Abascal se pensaron varias alternativas para palear las dificultades económicas, pero la eliminación del tributo indígena nunca fue una opción, ya que significaba un suicidio fiscal. Al virrey se le venían tiempos difíciles ya que se encontrará en un dilema al tener que oponerse a la Constitución en nombre del propio bien de España. Paralelamente Abascal tuvo que hacer frente a varios levantamientos internos: el protagonizado por Antonio de Zela y por Paillardelle en la ciudad de Tacna (1811 y 1813 respectivamente), la conspiración de Huamanga (1812), la rebelión de Huánuco (1812) y la llevada adelante en Cuzco por Pumacahua y los hermanos Angulo (1814), la cual fue la más importante de las rebeliones hasta el momento (Anna, 2003; O'Phelan Godoy y Guerrero, 2005). Muchas de estas rebeliones tuvieron como protagonistas a los indígenas, pero el papel de estos en cada hecho variará según el autor que los analice. Lo que si se deja ver al analizar la bibliografía respecto a este periodo es que muchas de estas actuaciones de indígenas y criollos reclamaban por la aplicación de la Constitución de 1812.

Luego de varios debates entre los diputados peninsulares y los americanos se llega a la conclusión de eliminar el tributo indígena e incorporarlo a la vida política y económica pero ya como ciudadanos, siendo el puntapié que iría forjando una nueva sociedad, en donde las relaciones sociales existentes se irían re-ensamblando (Zarza Rondón, 2010).

San Martín desembarcará en la zona de Pisco, se dirigirá a Lima y luego de un tiempo la ocupará estableciendo así el Protectorado del Perú. Al establecer dicho régimen de gobierno comenzará a tomar una serie de medidas como por ejemplo crear la Orden del Sol o eliminar los símbolos de la conquista (Pigna, 2005), pero tal vez la medida más renombrada será la de la declaración de la ciudadanía peruana de los indios y la eliminación de cargas económicas tales como el tributo y la mita²⁴, luego de que Fernando VII desestimara la Constitución de Cádiz varios años atrás (O'Phelan Godoy, 2008). Muchos estudios criticarán este accionar del libertador ya que verán en ella un intento por destruir las tierras comunales indígenas, siendo una cuña que comenzará con la eliminación de estas, existiendo mucha resistencia por parte de parcialidades indígenas, restándole así apoyo a los patriotas. Para los detractores de este accionar el libertador no hacía más que restarle los privilegios y las defensas legales tradicionales que habían adquirido los "naturales". Es interesante destacar que esta política abolicionista, según Scarlett O'Phelan (O'Phelan Godoy, 2008), será muy distinta que aquella aplicada en Chile y en Argentina, debido a que en el Perú la esclavitud estaba muy arraigada principalmente en las haciendas, por lo tanto, la declaración de independencia y la libertad de los esclavos, principalmente los negros, impactaba de lleno en el sistema productivo, el cual ya se encontraba en crisis desde mucho tiempo atrás a la llegada de San Martín. Es este el motivo por el cual el libertador tuvo una cierta contemplación o si se quiere una tibieza a la hora de proclamar la libertad de algunos sectores. Esto dará pie a la

24 La eliminación del tributo será expuesta en el decreto del día 27 de Agosto de 1821 y la declaración de la ciudadanía peruana de los indígenas será hecha pública un día después, o sea, el 28 de Agosto de 1821 (Pigna, 2010).

autora a decir que los esclavos y los indios fueron los grandes perdedores de la independencia.

Siguiendo con la crítica hacia la declaración de la ciudadanía de los indígenas, Mark Thurner (Thurner, 1996) apuntará que durante el periodo colonial había múltiples ideas de nación y de república y que los patriotas para que su proyecto tenga éxito tendrán que realizar una “redefinición ficcional”, romper con el tradicional pacto colonial que dividía la república de indios y la de españoles unificándolas en una sola nación y así lograr una uniformidad política, siendo el decreto de San Martín, al igual que los de Bolívar, uno de los tantos intentos por lograr este cometido.

Simón Bolívar arribará a Perú el 1 de septiembre de 1823 luego de que San Martín se fuera en septiembre del 1822, dejando la disputa por el poder a una redensilla política en la cual se encontraban insertos Francisco Xavier de Luna Pizarro, José de la Riva Agüero y el marqués de Torre Tagle entre otros, adquiriendo la totalidad del poder político y militar al día siguiente de su llegada, gracias a la designación por parte del Congreso, poder que ostentará hasta fines de 1826, fecha en que volverá a Colombia. Durante este periodo el libertador venezolano tomará una serie de medidas en referencia a los indígenas, aunque ya desde hacía tiempo antes ya venía arengando a favor de los indígenas del Perú como se verá en algunos de sus discursos y arengas (Bolívar, 2007). Además de esto hay que agregarle una serie de decretos que se van a extender desde 1820 a 1825, los cuales de alguna u otra forma van a explicitar la política de Bolívar con respecto a la Reforma Agraria (Figallo, 1994). Estos decretos son:

- El de Cundinamarca (20 de mayo de 1820).
- El de Trujillo (8 de abril de 1824).
- El de Cuzco (4 de julio de 1825).
- El de Chuquisaca (14 de diciembre de 1825).

Si bien sería pertinente adentrarnos en el análisis de cada decreto, ya que involucra de lleno a los indígenas, resultaría innecesario porque existe el trabajo de Guillermo Figallo, quien explica exhaustivamente este asunto, sin embargo; nos detendremos a comentar brevemente su exposición. El autor comenzará por realizar una crítica a aquellos autores que sostienen que los independentistas nunca se ocuparon de la problemática del indio, lo cual para contradecirlos retomará discusiones hechas en Santa Fe de Bogotá en 1810 y en las Cortes de Cádiz dos años más tarde. Lo interesante es que toma estas dos experiencias olvidando todo el desarrollo teórico y práctico que tuvo lugar en el Río de la Plata con respecto a esta temática años antes a los que el retoma o en las diversas medidas tomadas desde el bando colonial, desde Las Leyes de Burgos en 1512 hasta el fin de los virreinatos en América. Cabe destacar que la preocupación indígena no surgió a finales del S.XVIII ni comienzos del S.XIX, sino que la preocupación venía desde que los españoles pisaron suelo americano.

Siguiendo la misma línea argumentativa, y en abierta defensa de Simón Bolívar, el autor explicará que otro patriota fuertemente preocupado por la situación de los indígenas será el mismísimo “Padre de la Patria” venezolana, explicitando su preocupación en los cuatro decretos detallados párrafo arriba. Tal vez el decreto más importante, pero a su vez controvertido, será el redactado en Trujillo en 1824. La grandilocuencia de esta medida llevará al autor a olvidar la larga discusión y accionar de los patriotas en el Perú al punto de decir lo siguiente:

La preocupación de los próceres de la independencia por el problema del indio comienza en Perú con Bolívar, quien poco después de haber arribado al país dicta en Trujillo, en 1824, este histórico decreto. (Figallo, 1994, p.117).

Tanto el decreto de 1824 como el de Cuzco, promulgado un año más tarde, serán

particularmente controversiales ya que como diría Thurner mediante el primer decreto “los indios fueron declarados dueños propios de sus respectivos ‘topos’ o parcelas de usufructo de origen colonial” mientras que el segundo decreto es donde se “declara abolido ‘el título y autoridad de los caciques’ y en donde las autoridades locales ocuparán su lugar”. Además para el autor este decreto tendría una consecuencia de importancia gracias a que daría como resultado de su aplicación una “formación de jerarquías políticas uniforme y republicana” eliminando así el pacto colonial de las dos repúblicas, aunque reconoce el autor que esta eliminación del gobierno indirecto que se estaba dando en algunas regiones desde hacía tiempo atrás al punto que sus bases pueden rastrearse hasta 1783 (Thurner, 1996, p.101). Además de esto, el mismo Figallo dirá que el decreto de 1824 será duramente cuestionado por muchos autores, al ver en este, el comienzo de la venta de la tierra de los indígenas y la eliminación de la propiedad comunal andina. Luego de analizar el decreto dirá que esta afirmación no solo no es correcta, sino que la política llevada a cabo luego de este decreto favoreció a los indígenas, ya que las tierras acaparadas por el Estado serán vendidas a los propios indígenas, además, el libertador contemplaba dos tipos de tierras: las de posesión individual y las de posesión comunal; contemplando a su vez a las comunidades como “corporaciones”, quienes se hacían cargo de las tierras comunales. Otro argumento a favor de dicho decreto será el siguiente:

La declaración de que los indios son propietarios individualmente de las tierras que poseen reviste gran importancia, pues establece el principio según el cual ‘la posesión equivale al título de propiedad’ y que esta implica la libertad de disponer del bien sin limitación alguna. De este modo Bolívar rescata uno de los principales elementos del derecho andino, que tiene su origen en los ayllus pre-incas y se desarrolla en el Tahuantisuyo, a saber, aquel que erige a la posesión como fundamento al goce de los frutos de la tierra. (Figallo, 1994, pp. 119-120)

A nuestro entender, esta defensa es un tanto osada al pensar que por un lado el líder venezolano era gran conocedor del derecho ancestral andino, ya que de este provenía y dirigía para la aristocracia caraqueña. Además de esto, según lo que uno puede entender de la basta literatura sobre la economía andina, la tenencia de tierra en el ayllu estaba regulada por la posesión pero la posesión en uso y según las necesidades de cada familia. Esto implicaba que se hiciera una constante redistribución de las parcelas de tierra, teniendo en cuenta las necesidades particulares y el trabajo que hiciera de ellas cada familia, estando esta decisión en mano del kuraca, o sea, que la autoridad local redistribuía entre los distintos ayllus los derechos a la tierra (Stern, 1986; Murra, 1977).

Con este recorrido podemos plantear que, a pesar de sus proclamas a favor del indígena, la política de Bolívar hacia los indígenas será un tanto más ambigua en cuanto a los beneficios logrados por este sector que la de José de San Martín, ya que a lo argumentado anteriormente le tenemos que sumar dos puntos adicionales. Por empezar podemos traer a la memoria una frase que aparecerá en el discurso pronunciado ante el Congreso en Angostura, el 15 de febrero de 1819:

Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento, y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión, y de mantenernos en el país que nos vio nacer contra la oposición de los invasores; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado. (Bolívar, 2007, p.70)

Otro ejemplo será un decreto del 11 de agosto de 1826 donde Bolívar restablecerá el tributo indígena bajo el nombre de “contribución indígena” (Bonilla, 1997). Según Osmar González (Gonzales, 2001) la política del venezolano tuvo dos consecuencias:

Luego de la separación de España y fundado formalmente el Estado peruano, Simón Bolívar, al implantar en el Perú la Dictadura Vitalicia (1823-1826), se propuso formar un Estado fuerte y centralizado, sostenido por propietarios individuales. Dicho proyecto produjo dos consecuencias distintas. Por un lado, atentó contra los intereses de los poderes regionales y locales. Como consecuencia, éstos se opusieron decididamente a los decreto bolivarianos porque los percibían como destinados a acabar con las formas productivas tradicionales basadas en la mano de obra indígena de la que eran directos beneficiarios. Pero, por otro, la idea de Bolívar de convertir a los campesinos indígenas (fuertemente arraigados en una organización comunal) en propietarios individuales, dejó a éstos indefensos frente a la arremetida de las élites criollas que aprovecharon el 'reparto de tierras' en beneficio propio profundizando el sistema de servidumbre. (Gonzales, 2000, p. 110)

Terminada la frase, el autor citará a pie de página la siguiente frase de Mark Thurner: "Bolívar no andaba buscando un inca". (Gonzales, 2001, p.111).

Es interesante rescatar, para ir finalizando, el planteo que realizará Piel (1993) sobre esta etapa de transición. Para el autor este momento será un periodo en donde:

Nacionalidades criollas, inacabadas, desetnización y exclusión de la modernidad política de las masas indígenas: tales son los principales rasgos de la herencia finicolonial para los jóvenes y paradójicos estados-naciones que surgen tardíamente del fracaso final de imperium hispánico en los Andes Centrales y en Guatemala. (pp. 21-22)

Siguiendo con el planteo de Thurner (1996) sobre el Estado patriota se puede decir que "la 'patria de los criollos' tarda en transformarse en la 'nación de los criollos'" y de donde se hereda el problema del indio, que con el tiempo pasa de ser un "indio colonial" a un "indio republicano" (Piel, 1993) el cual será caracterizado de una nueva forma, pero siempre ocupando un lugar de inferioridad y explotación en la nueva sociedad republicana que comienza a definirse recién hacia la década del '30 del siglo XIX. Esto se deberá a nuestro entender, entre otras cosas, a la derrota de los proyectos revolucionarios de índole más radicalizados como aquellos planteados por los "jacobinos" Castelli y Moreno, proyecto que de alguna forma trato de ser continuado por José de San Martín. Esta derrota de los proyectos revolucionarios tendrá consecuencias hasta la actualidad, siendo una vena abierta en toda la América hispana ya que las contradicciones y explotaciones sufridas por los indígenas todavía no han podido ser resueltas, a pesar de que algunos sectores hayan logrado una mejoría.

Conclusiones

En el siguiente apartado se quiere presentar algunas pequeñas y parciales conclusiones de lo que se expuso hasta el momento. Estas conclusiones son provisionales, a causa de que como se dijo en la introducción del mismo, no hemos podido acceder a suficientes fuentes, siendo esta la causa primordial para considerar el carácter introductorio, al basto tema de las políticas aplicadas hacia los indígenas durante la transición entre el sistema colonial al republicano.

Al exponer las conclusiones del trabajo, las pondremos en orden numérica, pero hay que entender que la numeración no está relacionada con el grado de importancia; es más, creemos que todas las conclusiones tienen la misma jerarquía, siendo simplemente aspectos distintos de un mismo fenómeno. Parafraseando a Sartre: "Así, el ser fenoménico se manifiesta, manifiesta su esencia tanto como su existencia, y no es sino la serie bien conexa de sus manifestaciones". (Sartre [1943] 1993, p.17).

1-Si bien coincidimos con Adrián Moyano (Moyano, 2012) cuando plantea que los mapuches no tuvieron independencia de mayo, no a causa de que estos no pertenecían a la sociedad, sino que se encontraban del otro lado de la frontera, creemos que, de forma directa o indirecta, desde el primer momento de la llegada de los europeos a estas tierras, los indígenas estuvieron muy presente en la vida de estos y de los criollos. Si bien, esta relación fue cambiando a lo largo de la historia, uno siempre estuvo presente en la vida del otro y viceversa, existiendo por consiguiente algún tipo de relación. Esto intenta oponerse a la visión de muchos intelectuales que plantean una aparición tardía del indígena, ya sea como problema, ya sea como modelo positivo, en la vida política de los criollos y de los europeos en América.

Esta distancia muchas veces es exacerbada, al punto de que implícitamente se establezca una doble división, una doble frontera: por un lado, la frontera entre los criollos/europeos y los indígenas y, por el otro, entre oriente y occidente, o sea, entre la región de Chile y la de Argentina, cuando en realidad fueron más difusos de lo que se cree.

2- Varios de los autores analizados, y otros tanto que no, tropiezan a nuestro entender en un error interpretativo, debido a que caen comúnmente en una postura maniqueísta/dicotómica, o como diría Bengoa para el caso de Chile, en “dos modelos antinómicos” (Bengoa, 1996), aplicando diversos calificativos a los protagonistas y negándose a ver otras opciones. Por ejemplo, si nos detenemos en el caso de José de San Martín, por no decir Bolívar o cualquier otro dirigente de la época, será muy evidente lo planteado, más se evidenciará cuando se traten las políticas llevadas a cabo hacia los indígenas por parte de éste. No pocos en la actualidad, no tiembran al calificarlo de “indigenista” al ver los elementos que fuimos analizando a lo largo del trabajo. Otros no dudan de calificarlo de estratega o de ineficiente al analizar sus políticas en Perú. Ya sea bajo el calificativo de indigenista, el de estratega o el de ineficiente a la hora de entablar la política hacia los indígenas, muchos autores son muy osados al suponer y afirmar, utilizando como base de su argumentación escritos confusos y escasos (sumado a un contexto de guerra en donde no se jugaban pocas cosas haciendo que las intrigas y la falsa información sea moneda corriente) de una determinada forma de pensar de San Martín. Los hechos están, hay evidencia tanto material como oral y escrita que confirman mucho de los hechos acontecidos, pero de ahí a inducir directamente a partir de esta evidencia que estaba pasando por la mente del quien fuera el libertador de tres países, es algo muy osado y que peca muchas veces de poco rigor científico. Estos calificativos, muchas veces dejan entrever interpretaciones históricas que conllevan una clara postura ideológica (no siempre explícita) de los autores, que buscan hacer de este personaje histórico el abanderado de sus propias ideas.

Esto nos dará pie a juzgar a los actores, pero más que a ellos mismos, creo que nos servirá para analizar, interpretar y/o juzgar a nivel de los proyectos que cada sujeto seguía y construía. Entonces, siguiendo con este razonamiento podemos decir que, dentro de cada bando, ya sea el patriota o el realista, había multiplicidades de proyectos, lo cual hacía que muchas veces surgieran grandes conflictos entre las mismas filas, lo que provocaba que ambos bandos casi siempre se acercaran o se alejaran según las circunstancias del momento.

Creemos que tanto San Martín, como O’Higgins o Bolívar si bien eran patriotas y buscaban la independencia americana de España, seguían proyectos continentales muy distintos y que estas diferencias se podían evidenciar en todas sus decisiones, siendo la política hacia los indígenas, una excelente ventana para observar algunas bases y lineamientos de los proyectos políticos, sociales y económicos que perseguía cada líder.

Esta dicotomización del análisis también lo podemos encontrar en otro aspecto. Con el fin de resaltar el papel negativo que tuvo la república, y la instauración plena del sistema capitalista en las regiones del sur del continente americano, se simplifica la realidad histórica. En varias ocasiones cuando se analiza el periodo de transición entre la colonia y la república se plantea una posición dicotómica, maniqueísta, en donde los autores se encuentran ante una homogeneización negativa

de los indígenas por parte del Estado republicano naciente (Martínez, J., Gallardo y Martínez, N., 2002). El problema está cuando nos encontramos con puntos problemáticos, voces disidentes que no niegan explícitamente lo indígena, sino que los retoman (de forma diferenciada), como puede ser el caso que hemos tratado aquí. Ya la realidad de la construcción del Estado-Nación ya no aparece tan lineal y simple, los discursos hegemónicos y la dominación de los indígenas se complejizan, permitiendo esto entender el apoyo por parte de estos sectores subalternos a estas nuevas construcciones de las élites, a pesar de la exclusión de la cual hicieron gala los nuevos Estados sobre de los indígenas. También esto nos ayudaría a entender y rastrear los orígenes, si se quiere la “genealogía”, de los indios amigos de fines del XIX, apuntando en parte contra la postura de O’Phelan Godoy, que sostiene que los indios y los negros fueron los grandes perdedores de la época republicana, cuando en realidad, dentro de estos sectores hubo quienes se beneficiaron y quienes salieron perjudicados.

3-Cabe aclarar que con las consideraciones hechas hasta el momento, no queremos salir a defender los procesos de construcción nacional y poner en la voz de los sujetos y colectivos analizados a lo largo del trabajo un postura “indigenista”, ya que consideramos que el Estado-Nación fue la continuación y perfeccionamiento de la conquista y el sometimiento de los indígenas. Tampoco queremos caer en la idea de un colonialismo europeo más humano a la luz de las medidas que las nacientes repúblicas tomaron con respecto a los indígenas luego de su consolidación; sino lo que pretendemos es mostrar las continuidades y rupturas entre ambos sistemas y, llamar la atención de que durante la primera etapa de la república, o si se quiere entre la transición entre ambas etapas, la conflictividad y heterogeneidad de discursos y proyectos fue realmente grande, pudiéndose ver esto, entre otros aspectos de la sociedad, en el plano de la relación que se entabló entre los criollos, los españoles y los europeos.

4-Si bien uno puede argumentar en favor de ciertos postulados, es muy difícil hacer una generalización en el primer momento de la constitución de las repúblicas, ya que la principal característica común a todos los nacientes Estados americanos a comienzos del S.XIX es, su gran heterogeneidad interna y la difuminación y movilidad de sus componentes. Estos aspectos se dan al punto de que los procesos de conformación republicano variarán de una región a otra, acortándose en uno y alargándose en otros.

5-*Es muy común ver en muchos trabajos académicos que la voz de los indígenas está ausente, plasmándose a éste muchas veces como sujeto homogéneo, por un lado y, por el otro como pasivo ante la política de los criollos o los españoles. La postura teórica-metodológica ayudará a simplificar los procesos históricos a la par de que se sigue fomentando y acentuando la exclusión de los sectores indígenas, cuando se le niega su opinión, su voz y su historia. Esta situación va cambiando a causa de la propia iniciativa de muchas comunidades que comienzan a escribir su historia (Nahuelpan Moreno, 2013; Paillal, 2006) y a varios intelectuales que han comenzado a escribir en conjunto con éstos²⁵.*

25 Si bien hay varios autores que podríamos citar, un claro ejemplo de este proceso será el de Adrián Moyano (Moyano, 2008 y 2012).

Referencias

- Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: IEP.
- Bechis, M. (2001). De hermanos a enemigos: Los comienzos del conflicto entre los criollos republicanos y los aborígenes del Área Arauco-Pampeana, 1814-1818. En S. Bandieri (Coord.), *Cruzando la Cordillera...La Frontera Argentino-Chilena como Espacio Social* (pp. 65-99). Neuquén: Centro de Estudios de Historia Regional, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.
- Bengoa, J. (1996). *Historia del Pueblo Mapuche (siglos XIX y XX)*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Bolívar, S. (2007). *Discursos y proclamas*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Bonilla, H. (1997). Estructura y Articulación Política de las Comunidades Indígenas de los Andes Centrales con sus Estados Nacionales. En L. Reina (Ed.), *La Reindianización de América, Siglo XIX* (pp. 93-108). México: Siglo XXI.
- Bragoni, B. (2010). *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chávez, J. C. (1944). *Castelli, el adalid de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Ayacucho.
- Chumbita, H. (2001). *El secreto de Yapeyu*. Buenos Aires: Emece Editores.
- Corbière, E. J. (2011). *La Masonería. Política y sociedades secretas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Díaz-Caballero, J. (2009). Nación y patria: las lecturas de los 'Comentarios reales' y el patriotismo criollo emancipador. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXX, (59), 81-107.
- Espasande, M. (2011). Los pueblos originarios y su participación en la independencia americana. En G. Ibañez (Ed.) *Son Tiempos de Revolución. De la emancipación al bicentenario* (pp. 223-251). Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Figallo, G. (1994). Los decretos de Bolívar sobre los derechos de los indios y la venta de tierras de las comunidades. *Debate Agrario*, (19), p.111.
- Galasso, N. (2000). *Seamos libres y lo demás no importa nada. Vida de San Martín*. Buenos Aires: Colihue
- Gonzales, O. (2001). Las dificultades para construir el estado nacional en el Perú. Desde la independencia hasta la república aristocrática (1821-1900). *Secuencia*, (49), 106-129
- Halperin, D. T. (1998). *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- Hux, M. (2004). *Caciques Pehuenches*. Buenos Aires: Elefante Blanco.
- Obregón, J., y Zavala, J. (2009). Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile Colonial: Estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche. *Memoria Americana*, 17(1), 7-31.
- La Aurora de Chile, TOMO I. (30, abril de 1812). *Civilización de los Indios. Relativo a las relaciones con pueblos indígenas. Relación de algunos Parlamentos*. Recuperado de http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_periodicos/index.html
- Lorandi, A. M. (2002). *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Mackenna, B. V. (1868). *Guerra a Muerte. Memoria sobre las últimas campañas de la independencia de Chile, 1819-1824*. Santiago de Chile: Facultad de Humanidades.
- Martínez, J. F. (2011). Haití, la Revolución Maldita. En I. Vázquez et al (Eds.), *La Patria es América* (pp. 107-134). Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- (2011b). Lazos Revolucionarios. En Ibáñez, G. (Ed.). *Son Tiempos de Revolución. De la emancipación al bicentenario* (pp.49-77). Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Martínez Sarasola, C. (2011). *Nuestros Paisanos los Indios*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

- Martínez Sarasola, C. (2012). *La Argentina de los caciques. O el país que no fue*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- Martínez, J., Gallardo, V., y Martínez, N. (2002). Construyendo identidades desde el poder: los indios en los discursos republicanos de inicios del siglo XIX. En G. Boccaro (Ed.), *Colonización, Resistencia y mestizaje en las Américas* (pp.27). Quito-Lima: Abya Yala/ IFEA.
- Mata, S. (2008). *Los gauchos de Güemes, Guerra de independencia y conflicto social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mitre, E. (1978). *Historia del Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires: Círculo militar.
- Moyano, A. (2008). *Crónicas de la resistencia Mapuche*. San Carlos de Bariloche: Edición del autor.
- (2012). Komuatuam. Descolonizar la historia mapuche. Bariloche: Alum Mapu Ediciones.
- Murra, J. (1977). *La organización económica del Estado Inca*. México: Siglo XXI.
- Nahuelpan, H., Huinca, H., Cárcamo, L., Mariman, P., Mora, M., Quidel, J., Antileo, M., Cuyul, A., (2013). *Ta iñ fijke xipa rakizuameluwiñ: Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- O'Phelan, S. (2008). Una inclusión condicional: Indios Nobles, indios del común, esclavos y castas de color entre la rebelión de Túpac Amaru y la Independencia. En B. Bragoni, y S. Mata (Comps.), *Entre la colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur* (pp. 75-94). Buenos Aires: Prometeo.
- O'Phelan, S. (1988). *Un Siglo de Rebeliones Anticoloniales. Perú y Bolivia. 1700-1783*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- O'Phelan, S. y Guerrero, C. [2005] (2012). De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile. En E. Cavieres y Aljovin, C. (Comp.), *Chile-Peru; Peru-Chile en el siglo XIX. La formación del Estado, la economía y la sociedad* (pp. 25-58). Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Paillal, J. M. (2006). --Escucha, winka--!: cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Pavez, J. (Comp.) (2011). *Cartas Mapuche: Siglo XIX*. Santiago de Chile: CoLibris & Ocho Libros.
- Piel, J. (1993). ¿Naciones indoamericanas o patrias del criollo? El caso de Guatemala y los países andinos en el siglo XIX. En A. Escobar (Coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX. México* (pp.19-30). Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología Social.
- Pigna, F. (2005). *Los Mitos de la Historia Argentina 2*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Punta, A.I. (2009). España y sus colonias en el siglo XVIII. En *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)* (pp.29-52). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Punta, A.I. (2009). La tributación indígena. En *Córdoba Borbónica Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)* (pp. 153-180). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Rojas, R. (1961). *El santo de la espada*. Buenos Aires: Editorial G. Kraft.
- Sartre, J.P. [1943] (1993). *El ser y la nada*. Barcelona: Ediciones Altaya.
- Stern, S. J. (1986). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza Editorial.
- Thurner, M. (1996). 'Republicanos' y 'la comunidad de peruanos': Comunidades políticas inimaginadas en el Perú postcolonial. *Revista Histórica*, XX(1), 93-130
- Varela, G. y Manara, C. (1999). Montoneros fronterizos: pehuenches, españoles y chilenos (1820-1832). *Revista de Historia*, (7), pp. 180-201.
- Walker, C. (1999). *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1870-1840*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

- Wasserman, F. (2011). *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Zavalá, J. M. (2008). *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategia de resistencia*. Santiago: Editorial Universidad Bolivariana.

Bibliografía

- Curruhuinca-Roux, C. (1993). Las matanzas del Neuquén. Buenos Aires: Plus ultra editorial.
- Ibañez, G. (2011). *Son Tiempos de Revolución. De la emancipación al bicentenario*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Meger, R. P. (1998). La Manta del Libertador: Legado de la Expresión Textil Mapuche. *Boletín del Museo de Arte Precolombino* (7), 53-65.
- O'Phelan, S. (Comp.). (2001). *La independencia del Perú: de los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Pigna, F. (Comp.). (2010). *José de San Martín. Escritos humanísticos y estratégicos*. Buenos Aires: Emece.
- Politzer, I. (Comp.). (2011). *La Patria es América*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.